



Universidad Austral de Chile

Escuela de Psicología – Sede Puerto Montt

Proyecto Final

Seminario de Titulación

**CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE
EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO
CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT**

Autoras

Josefa Cárcamo

Imneya Flández

Violeta López

Isis Ovalle

Tutor Académico

Javier Schmidt

Psicólogo, Magíster en Psicología Comunitaria

Coordinación de Investigación

Escuela de Psicología

Universidad Austral, Sede Puerto Montt

2017

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

INDICE

1.	Resumen	3
2.	Planteamiento del problema de investigación	4
2.1	Pregunta de investigación	6
2.2	Objetivos	6
3.	Marco teórico	7
3.1	Modelos explicativos de la delincuencia	7
3.2	Sistema carcelario y pena privativa de libertad	9
3.3	Condiciones y efectos de la privación de libertad	10
3.4	Reinserción social de personas privadas de libertad	14
4.	Marco metodológico	15
4.1	Tipo y diseño de investigación	15
4.2	Técnicas/ herramientas/instrumentos de recolección de datos/información	15
4.3	Universo, población y muestra/selección de participantes	16
4.4	Procedimiento	17
4.5	Modelo de análisis de datos	17
4.6	Criterios éticos y de calidad	18
5.	Presentación de resultados	19
6.	Discusión de resultados	41
7.	Conclusiones	46
8.	Referencias bibliográficas	49
9.	Anexos	54

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

1. Resumen.

El objetivo principal de gendarmería y los programas psicosociales que se ejecutan en los centros penitenciarios y post penitenciarios es reinsertar socialmente a las personas que han estado privadas de libertad. Las investigaciones que se han realizado en relación a las condiciones carcelarias han demostrado una serie de contradicciones ya que la realidad del proceso privativo de libertad y etapas posteriores es muy distinto a lo que dictamina la política pública. Es por esto el objetivo de esta investigación es comprender desde el relato personal la experiencia sobre reinserción social de ex internos del sistema penitenciario cerrado de Chile. En cuanto al marco teórico se expone un conjunto de ejes temáticos referidos a modelos explicativos de la delincuencia, el sistema carcelario y la pena privativa de libertad, los efectos y condiciones de la privación de libertad y por último se presenta el concepto de reinserción social de personas que han estado privadas de libertad. Esta investigación se enmarca dentro de una metodología cualitativa, bajo una tradición de estudio de caso con el uso de un muestreo de caso típico. La técnica utilizada para la obtención de los datos fue la entrevista en profundidad y la información obtenida fue analizada mediante la estrategia de análisis de contenido.

Con respecto a los principales resultados este estudio demuestra una serie de discrepancias que existen actualmente entre las normas técnicas de Gendarmería de Chile y las experiencias relatadas por egresados del sistema penitenciario cerrado lo que ratifica lo expuesto por el Instituto de Derechos Humanos (INDH) durante sus estudios en la última década.

Se logra evidenciar las malas prácticas que ocurren dentro del sistema penal cerrado entre lo que destacan malos tratos físicos y psicológicos, condiciones que atentan contra sus derechos carcelarios entre otras situaciones de vulneración. En la etapa post penitenciaria se conocer

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

concretamente obstaculizadores y facilitadores que tuvieron para la reinserción. Como información relevante se encontró la relación que tienen los antecedentes previos a la cárcel con el estilo de adaptación en la cárcel. Por último, se logró relacionar las distintas etapas y procesos que tuvieron los entrevistados desde los antecedentes previos a la cárcel hasta la comprensión de sus etapas de reinserción.

Palabras clave: Reinserción social, Derechos carcelarios, Cárcel.

2. Planteamiento del problema de investigación.

En Chile el sistema que administra las penas privativas de libertad es Gendarmería de Chile, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, institución que debe contribuir en todo el proceso de reinserción social de todas las personas detenidas y privadas de libertad (Ley Orgánica de Gendarmería n° 2859 con fecha 15 de septiembre de 1979), además de velar por la seguridad de los internos, custodia y otorga atención a las personas privadas de libertad en distintas situaciones. En el inciso f, de la Ley Orgánica de Gendarmería n° 2859 se señala que Gendarmería debe contribuir a la reinserción social de las personas privadas de libertad, mediante la ejecución de acciones tendientes a eliminar su peligrosidad y lograr su reintegración al grupo social.

Desde Gendarmería, la reinserción social debe procurar el fortalecimiento de las redes comunitarias del interno, familia, escuela y trabajo, por medio de la entrega de herramientas psicosociales, a través de la participación voluntaria de parte de estos (Gendarmería, 2008). En este sentido, se deben potenciar sus capacidades personales y brindarles las posibilidades de subsistencia una vez que cumpla con su sentencia (Andrews y Bonta, 2010, citado en Ahumada y Grandón, 2015).

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

A pesar de las políticas que se incorporan en los planes de reinserción, la realidad del proceso privativo de libertad y etapas posteriores es muy distinto a lo que dictamina la política pública, lo que genera una serie de contradicciones tales como la vulneración de derechos dentro de los centros penitenciarios y la estigmatización después de haber cumplido una pena privativa. Según el Instituto Nacional de Derechos Humanos (2013), la política criminal ha puesto sus esfuerzos en usar la pena privativa como principal herramienta, como consecuencia ha traído deficientes condiciones carcelarias y vulneración de derechos.

Acerca de la evidencia encontrada sobre las condiciones carcelarias en las que conviven diariamente las personas privadas de libertad, surgen diferentes discusiones, que incluyen la efectividad de la condena penitenciaria, que consta específicamente en la privación de libertad como castigo a un hecho delictual.

Considerando la existencia de investigaciones relacionadas con los significados de la reinserción social desde la voz de funcionarios, gendarmes, profesores y capellanes (Ahumada y Grandón, 2015), también es necesario conocer de qué manera los propios egresados del sistema penitenciario perciben esta experiencia, teniendo en cuenta que han vivido el proceso en primera persona y así obtener las diferentes concepciones de lo que significa la reinserción social y las oportunidades que existen dentro del sistema carcelario y el contexto social.

La relevancia de esta investigación radica principalmente en generar información que provenga de la voz de personas que han egresado del sistema penitenciario en cuanto a su propia experiencia de reinserción, como protagonistas del proceso de reinserción social, el cual ellos viven en primera persona. Además de considerar algunas de las evidencias ya mencionadas, es posible generar una discusión con respecto a las políticas públicas encargadas de esta

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

problemática, puesto que se evidencian déficit en cuanto a la realidad que viven las personas que están privadas de libertad.

La delincuencia y la reinserción son fenómenos que se interrelacionan y que afectan el ámbito social, por ende, es necesario conocer la realidad de estos, en particular de la reinserción social a objeto de contribuir con información actualizada y focalizada en Chile

2.1. Preguntas de investigación

A partir de lo anteriormente expuesto surge como principal pregunta de investigación ¿Cómo ha sido el proceso de reinserción social desde la experiencia de los ex internos del sistema penitenciario cerrado de Chile residentes en Puerto Montt?

Existen otras preguntas de investigación que orientan el proceso investigativo:

¿Qué factores han facilitado u obstaculizado su proceso de reinserción, tanto en su etapa de privación de libertad, como posterior a su egreso?

¿Cómo ha sido la experiencia de reinserción social, posterior al cumplimiento de la privación de libertad?

¿Cuáles han sido las necesidades de las personas en proceso de reinserción?

2.2. Objetivos

Objetivo General

Comprender desde el relato personal la experiencia sobre reinserción social de ex internos del sistema penitenciario cerrado de Chile de personas que residan actualmente en Puerto Montt.

Objetivos Específicos

1. Describir desde el relato de ex internos como la experiencia privativa de libertad obstaculizó y/o

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

favoreció el proceso de reinserción social.

2. Describir desde el relato la experiencia de reinserción social posterior al cumplimiento de la privación de libertad.
3. Identificar las necesidades de las personas en proceso de reinserción social.

3. Marco Teórico

A continuación, se presenta el marco teórico de la investigación que aborda cuatro ejes relacionados con: los modelos teórico-conceptuales que explican la delincuencia, cárcel y pena privativa de libertad, condiciones y efectos de la privación de libertad y finalmente, la reinserción social.

3.1 Modelos explicativos de la delincuencia

La delincuencia es descrita como un fenómeno complejo, que Mertz (s.f), define como “el conjunto de acciones tipificadas como delitos en el código penal” (s.f p.2) dentro de esta definición señala que no hay un consenso en términos absolutos, sin embargo, la delincuencia a secas o común, se relaciona con los delitos que son cometidos dentro de un contexto social y estos son percibidos por las personas como frecuentes (Mertz s.f).

Para comprender la conducta delictiva existe un gran abanico de teorías criminológicas que buscan dar respuesta a dicho fenómeno. A continuación se describirán algunas de las corrientes, desde aquellas más individualistas que ponen atención en el sujeto mismo y hasta los postulados más críticos que desarrollan ideas que comprenden la conducta delictiva como síntoma de las estructuras sociales y sistema económico. Para efectos de esta investigación se pondrá énfasis en elementos críticos que pongan en discusión las teorías más individualistas.

La criminología clásica, es una ciencia que se encarga de explicar la conducta delictiva

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

(García. 1999, citado en Arellano 2009). Dentro de esta ciencia, existen diferentes corrientes epistemológicas que intentan fundamentar sus causas. Una de ellas se centra en la dimensión biológica, que, desde la criminología se describe en “una desviación con base biológica que representaba una regresión a estados primitivos del ser humano y que podría catalogarse como una patología” (Pérez, s.f). En cuanto a las definiciones que se pueden encontrar en la dimensión jurídica para Peña y Almanza (2007) “el delito —en su concepción jurídica— es todo acto humano voluntario que se adecua al presupuesto jurídico de una ley penal” (p. 62). En su contra parte, autores cuyas teorías se enfocan en el ambiente y en la estructura social discrepan de la individualización que propone la ciencia criminológica. Lutz (2013), señala que “Los criminólogos y expertos en temas de seguridad pública, insisten todos en separar las causas sociales de la responsabilidad individual en materia delictiva” (p.181). Es por esto que los enfoques contextuales explican la conducta delictiva desde su ambiente, sistema económico y social. Al respecto, Fariñas, Vásquez y Arce (s.f) señalan de manera global los principales postulados que se han desarrollado acerca de la conducta delictiva, manifestando que “Los modelos explicativos de base en el entorno social y la sociología indican que la comprensión de la génesis y evolución del fenómeno delictivo deriva del estudio de los factores ambientales y sociales” (p.30). Las conceptualizaciones de Illescas y Pueyo (2007) señalan que la conducta delictiva se relaciona con la exclusión y marginación que reproduce un sistema económico, reconociendo estos autores la necesidad de identificar el delito como un problema social y no de una manera individualista o de corte biológico. Así mismo autores como Lutz (2013), Wacquant (2010), reconocen que la conducta delictiva es síntoma de un estado neoliberal que reproduce y ensancha las brechas sociales. Wacquant (2010), a su vez, afirma que la cárcel es la forma de

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

dar solución a los problemas sociales desde un estado neoliberal y que tiene como objetivo invisibilizar las problemáticas que existen. En este sentido sería castigar las conductas que se desvían del orden preestablecido. Al respecto, Wacquant (2010) señala que la cárcel actúa como una medida de reducir los malestares de la sociedad y no tratar de forma profunda sus causas.

3.2 Sistema carcelario y penas privativas de libertad

Con el objeto de profundizar en lo que respecta al tema de la cárcel, es necesario hacer una revisión de lo que contempla una pena privativa de libertad, es decir, cual es el significado social de cumplir una sentencia en un medio cerrado. Según Zaffaroni (1997), en un periodo de doscientos años existieron cuatro momentos fundamentales que marcaron la concepción de la cárcel, sin embargo, todas estas tienen un objetivo en común que es el tratamiento para mejorar un problema que en este caso es la delincuencia. La primera ideología que marcó la cárcel fue la moralista que consideraba que el delito era la consecuencia de una vida desordenada y por lo tanto era necesario someter a la persona a un sistema pautado para obtener una mejoría psíquica. Para el funcionamiento de este orden fue necesaria una vigilancia estricta y para este punto se creó una estructura arquitectónica llamada Panóptico en la cual era posible controlar sin un mayor esfuerzo.

El segundo momento fue marcado por una filosofía peligrosista en la que el condenado era definido como un sujeto peligroso que debe ser sometido a un tratamiento para la reducción de esta peligrosidad.

El tercer momento se define como funcionalista y consta de crear tratamientos para resocializar a los sujetos. Desde Parsons (citado en Zaffaroni 1997) en un principio hubo un proceso de socialización que fracasó y, por ende, es necesario resocializar, readaptar, reinsertar y

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

reeducar. En este momento predominaba la criminología clínica y la etiológica, ambas daban cabida a teorías psicológicas y psiquiátricas. Sin embargo, en este periodo (década de los sesenta) aparecen corrientes sociológicas que critican la prisión denotándola como causante de deterioro en los penados como también una crítica al tratamiento ya que existía un alto número de reincidencia. Estas críticas desprestigian las teorías de la criminología clínica y etiológica entrando aquí en un nuevo momento denominado anómico. En este periodo la criminología deja de centrar sus estudios en las personas criminalizadas y se enfoca en el “comportamiento de las agencias del sistema penal” (Zaffaroni, 1997, p. 39). Este cambio comenzó con la crítica de las instituciones penales, lo que posteriormente Foucault (citado en Zaffaroni 1997) llamaría “instituciones de secuestro”. El momento de la resocialización y la criminología desacreditó a los operadores penitenciarios quienes deben rearticular su antiguo discurso adaptándolo a la actualidad (Zaffaroni, 1997).

3.3 Condiciones y efectos de la privación de libertad

En este apartado se describirán las condiciones carcelarias, la vulneración de derechos al interior de las cárceles, los efectos de la privación de libertad y por último el concepto de contagio criminógeno.

Para abordar esta temática es necesario mencionar las características del contexto penitenciario. Dentro del análisis realizado por la Universidad de Chile a través del Instituto de Asuntos Públicos en el 2015, se destaca la existencia de problemas relacionados a la infraestructura penitenciaria, por los altos niveles de sobrepoblación y hacinamiento presente en gran parte de los centros de reclusión del país. Según el estudio del Instituto Nacional de Derechos Humanos, en el año 2013 estas condiciones son acompañadas del deterioro de los

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

medios materiales de los recintos, agregando además las dañadas relaciones entre internos y gendarmes. “Las cárceles chilenas no cumplen con los tratados de derechos humanos que el país ha ratificado, puesto que al interior, los internos viven en condiciones inhumanas que expresan la crisis del sistema penitenciario” (Brander y Sanhueza, 2016, p.116). Todo lo anterior va en desmedro de los derechos de las personas que están privadas de libertad en el entendido que el único derecho limitado por la privación de libertad debiera ser el de libre tránsito.

Por otra parte, un concepto que define las consecuencias sobre la privación de libertad es la prisionización, la que se describe como el proceso en que el sujeto suprime ciertas conductas dejando solo aquellas que considera válidas para una buena adaptación (Crespo, 2015). Para Iza (2014) cuando una persona ingresa a la cárcel, implica asumir de manera paulatina el rol del grupo de internos, teniendo que aceptar impositivamente costumbres, formas de vida y valores. Según Crespo (2015) la prisionización es un proceso de socialización individual, puesto que el sujeto se adapta al sistema social de las instituciones penitenciarias lo que se expresa en la adquisición de patrones informales de la cultura penitenciaria. Cabe mencionar según Iza (2014) que los efectos de la privación de libertad son principalmente psicológicas, las que se observan no sólo de manera exclusiva durante el encarcelamiento sino que también en la vida en libertad. Así mismo Zamble y Porporino (citado en García, 2015) describen como un instante difícil cuando la persona sale en libertad porque debe buscar un espacio en sociedad, lo que implica un encuentro con personas y ambientes que han cambiado durante el periodo de privación. “Por lo tanto, cuanto más se oriente la prisión a la mera retención y custodia, y no a la rehabilitación y reinserción social, habrá mayor probabilidad de altos niveles de prisionización” (Iza, 2014, p. 25).

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

Por último, otro efecto de la privación de libertad es el contagio criminógeno. Según Prado (2006) la privación de libertad produce conductas y actitudes que dificultan la reinserción social y el hacinamiento en que conviven los internos genera que estas conductas sean más difíciles para un posible cambio. Lo anterior hace factible que ocurra el contagio criminógeno, es decir la adquisición de normas y valores propios de la cultura delincinencial. Por consiguiente, el contagio criminógeno se genera al interior de la cárcel, cuando los internos tienen “amplios antecedentes y una carrera delictual evidente comparten experiencias y vida con aquellos que no tienen esas características” (Díaz, 2013, p.8) lo que en muchos casos genera un aprendizaje de códigos o conductas delictivas en aquellos con menor experiencia.

3.4 Reinserción social de personas privadas de libertad.

El término reinserción se refiere de manera general a la acción de insertar nuevamente a una persona que ha sido excluida del orden social por algún motivo particular (Villagra, 2009). El concepto de reinserción social es amplio y complejo, y en esta investigación se entenderá tanto en el sentido social de integración a la sociedad de personas que han infringido la ley, así como también las prácticas que lo facilitan, las instituciones, personas que inciden y participan de ella (Hedderman, 2007 citado en Villagra, 2009).

Actualmente en Chile, la reinserción social se trabaja desde el comienzo del cumplimiento de la pena privativa de libertad y es Gendarmería de Chile, el administrador penitenciario estatal quien debe promover y velar por el cumplimiento de los objetivos centrales de los programas de intervención psicosocial en los recintos penitenciarios (Ahumada y Grandón, 2015). Desde Gendarmería, se entiende la reinserción social “como una estrategia consistente en la progresiva recuperación de vínculos con personas, grupos e instituciones, por

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

parte de sujetos que retornan a espacios cotidianos de interacción social después de vivir un período de privación de libertad” (Normas técnicas de intervención psicosocial penitenciaria, 2008, p.16). Según Carnevali y Maldonado (2013) se debe considerar en la ejecución de la pena la incorporación de diversos contenidos, principios, valores, competencias, conocimientos, entre otras características, de modo de contribuir a la disminución del riesgo de reincidencia delictual.

Crespi (2012), analiza el proceso de reinserción social desde el modelo ecológico social de personas que se encuentran en el medio libre después de haber cumplido una condena, y denomina este proceso como una transición ecológica que implica cambios en las posiciones, expectativas y roles de las personas, los que se generan como consecuencia de los nuevos requerimientos que implica el medio libre y que el sujeto debe enfrentar. Además, se debe considerar que no solo es el individuo quien debe disponer de estrategias y recursos para reinsertarse socialmente, sino que el entorno socio-comunitario e institucional debe ofrecer oportunidades para que ocurra (Crespi, 2012). Existe una acomodación mutua entre el individuo y el ambiente, de esta manera el proceso de reinserción social depende de ambos actores (Castellá Sarriera, 2008, citado en Crespi, 2012), es decir que el acento no está puesto solo en el individuo que modifica sus pautas conductuales para adaptarse e integrarse al contexto social, sino que el fenómeno se enmarca dentro de los procesos del contexto sociocultural incluyendo sus características particulares.

En la actualidad en los centros penitenciarios de Chile, se está implementando un modelo de intervención llamado ‘Modelo de Riesgo, necesidad y responsividad para evaluación y rehabilitación de delincuentes’, (Risk-Need-Responsivity Model for Offender Assessment and Rehabilitation), en adelante, RNR, modelo proveniente de Norteamérica, Canadá que tiene por

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

objetivo rehabilitar y mejorar las capacidades de las personas que están cumpliendo una pena privados de libertad, para desarrollarse normalmente en sociedad y reducir aquellas necesidades más importantes que se relacionan con la reincidencia en el delito (Hilterman, y Mancho, et. al, 2011).

Los tres conceptos utilizados para nombrar el modelo, riesgo, necesidad y responsividad, se trabajan de forma sucesiva, empezando por una valoración del riesgo de reincidencia del sujeto para luego realizar una intervención orientada a reducirlo (Hilterman, y Mancho, et.al, 2011). El segundo concepto corresponde a las necesidades del sujeto en términos criminológicos, es decir, los factores que constituyen un riesgo para que se implique o reincida en hechos delictuales, tales como, el alcoholismo, la impulsividad o baja capacidad de empatía. Estos factores se convierten en necesidades criminógenas en las que se debe intervenir si se quiere reducir la reincidencia (Hilterman, y Mancho, et.al, 2011; Godoy 2009). El tercer concepto que forma parte del RNR es el de responsividad, el cual plantea que se deben ajustar las intervenciones a la persona y no a la inversa debido a que el sujeto posee necesidades, características, estilos de aprendizaje particulares, entre otras, las que se deben considerar para adaptar la intervención con el objetivo de aumentar el éxito (Hilterman, y Mancho, et.al, 2011; Godoy, 2009).

Finalmente, para concluir el presente marco teórico, se puede señalar que los conceptos abordados describen el proceso relacionado con la conducta delictiva, el por qué se delinque, cuáles son los efectos de haber estado privado de libertad y finalmente el concepto de reinserción social que se relaciona con los aspectos intrapenitenciarios y extrapenitenciarios, desde los cuales se dará paso para indagar en los significados que los sujetos otorgan principalmente a su

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

proceso de reinserción social.

4. Marco Metodológico.

4.1 Tipo y diseño de investigación.

El presente estudio posee un enfoque metodológico cualitativo, que según Hernández, Fernández y Baptista (2014) busca la comprensión de los fenómenos desde la óptica de los mismos sujetos en consideración al entorno y al contexto, es decir, se orienta en estudiar la perspectiva de los sujetos sobre sus propias experiencias y cómo entienden estas, se profundiza en opiniones y significados.

Con respecto a la tradición a utilizar esta será la de estudio de caso, el cual se define como una “multifacética investigación a fondo de un simple fenómeno social por medio de métodos cualitativos de investigación. El estudio se realiza minuciosamente y a menudo se basa en varias fuentes de análisis” (Arzaluz, 2005).

El diseño para obtener la información es de tipo no experimental, en el cual se observa una situación o fenómeno natural que ya ocurrió y en el que el investigador no tiene control de las variables (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Más específicamente el diseño es de tipo transeccional o transversal pues se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único (Liu, 2008 y Tucker, 2004 citado en Hernández, Fernández y Baptista, 2014). La investigación se enmarca dentro de un alcance descriptivo de fenómenos, situaciones, contextos y sucesos, de los cuales se describe detalladamente las propiedades o características de personas, grupos, comunidades, procesos o fenómenos, con la finalidad de mostrar con claridad las dimensiones del fenómeno escogido, en este caso de la Reinserción social de personas que ha cumplido una pena privativa de libertad.

4.2 Técnicas/herramientas/instrumentos de recolección de datos/información

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

Para la obtención de la información se utilizó la técnica de entrevista en profundidad, la que según Ruiz (2007), es un proceso de comunicación artificial y artificioso, que se desarrolla en una situación única en la que se buscan los significados, perspectivas e interpretaciones acerca de su experiencia (Ruiz, 2007, p.166). Es decir, la forma en que el entrevistado concibe el proceso de Reinserción social. Esta técnica implica una conversación individual y no directiva, no hay rigidez en el contenido ni en la forma de desarrollar la entrevista (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Esta entrevista se realizó con 7 sujetos informantes en una sesión con cada uno de una duración de 1:30 minutos hasta 2 horas aproximadamente, además se utilizó un guion con temas a abordar.

4.3 Universo, población y muestra /selección de participantes

En cuanto a la localización geográfica se consideró solamente a las personas que actualmente residen en la comuna de Puerto Montt. La muestra fue seleccionada según el criterio de caso típico, con los siguientes criterios de inclusión y exclusión. En cuanto a los criterios de inclusión se consideró a las personas de sexo masculino, que hayan cumplido una condena privativa de libertad de al menos 9 meses en alguna cárcel chilena y que hayan sido condenados por delitos contra las personas. Como criterios de exclusión se consideró a aquellas personas que hayan cometido un delito sexual o que tengan actualmente algún diagnóstico psiquiátrico severo descompensado que interfiera la entrega de información.

El muestreo será por caso típico ya que según Quintana (2006), tiene el objetivo de informar a los investigadores sobre un fenómeno que desconocen, en el que existe un consenso de opiniones entre los informantes quienes comprenden la realidad a estudiar.

El acceso a la muestra será al azar en base a nóminas de sujetos que cumplen los criterios

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

de inclusión y exclusión, facilitados por el Centro de Apoyo para la Integración Social de Gendarmería de Chile y Corporación Comunidad Vínculos, ambas con sede en la comuna de Puerto Montt. En base a lo anterior se contactaron 30 personas, de las que accedieron 15 para ser entrevistadas, sin embargo la asistencia final fue de 8 personas, con las que se concretó una muestra de 7 sujetos más una entrevista piloto.

4.4 Procedimiento

Una vez aprobado el proyecto de investigación por la Universidad Austral, se realizó contacto con el Centro de Apoyo para la Integración Social y Coordinación de Comunidad Vínculos con el objeto de acceder a la muestra. Posteriormente se procedió a la aplicación de la entrevista en profundidad, la que fue grabada con el previo consentimiento (Ver Anexo N°1, Consentimiento Informado) de los sujetos con la finalidad de asegurar un registro fidedigno de lo expresado por el entrevistado lo que sirvió para el análisis de la información. Los pasos que guiaron el análisis de contenido fueron en primera instancia la producción de datos, luego se generó el corpus para el análisis mediante las transcripciones de las entrevistas, lo cual permitió llegar a la codificación y análisis de la información. Posteriormente se redactaron los principales resultados y conclusiones, con los que finalmente se realizó la socialización de la información obtenida a los principales actores relacionados con la investigación, incluidos los sujetos investigados y el área de reinserción social de Gendarmería Regional y equipo de Comunidad Vínculos.

4.5 Modelo de análisis de datos

En esta investigación, el modelo de análisis de datos que se utilizará será el análisis de contenido. Según Aigeneren (s.f) y Barelson citado en Abela (2002), el análisis de contenido es

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

una técnica de investigación para la descripción objetiva y cuantitativa, llevada a cabo mediante la clasificación de categorías de los elementos del contenido presentados en el mensaje. Dentro de las etapas del proceso de análisis de contenido Fernández (2002) señala:

La identificación de la población que se desea estudiar, la selección de la muestra adecuada a los intereses y necesidades particulares del estudio, la determinación de las unidades de análisis y de contexto como sujetos de la observación, la construcción de las categorías como elementos de las variables cualitativas investigadas, la codificación, la cuantificación y el análisis de los resultados encontrados (p.38).

La pertinencia de optar por el modelo de análisis de contenido en la investigación radica en que posibilita captar la fidelidad de la información levantada en el campo, ya que presupone el camino para poder cumplir con los objetivos propuestos para la investigación. Se busca conocer los significados de las vivencias de reinserción de los egresados del sistema penitenciario, al igual que los elementos que facilitan u obstaculizan el proceso de reinserción.

4.6 Criterios éticos y de calidad

Para criterios los éticos del Seminario de Investigación consideramos en primer lugar, la presentación de la propuesta a los sujetos y su participación voluntaria en la entrevista en profundidad. Se les hizo entrega de un consentimiento informado, en que se explicita la confidencialidad, el anonimato y la utilización de la información que ellos entregaron para fines académicos. Otro de los criterios a mencionar es la instancia de supervisiones realizadas constantemente con el profesor guía en las que se realizaron revisiones, retroalimentaciones y sugerencias para complementar y reelaborar la investigación.

Dentro de los criterios de calidad Lincoln y Guba (1985) proponen tres, en primer lugar,

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

la credibilidad, que se refiere a la recolección de información basada en estudios y otras investigaciones que se encontraron pertinentes para la elaboración de esta tesis, se pretende que los entrevistados entreguen información clave para el desarrollo de esta investigación. En segundo lugar, está la auditabilidad, para el cual se anexó todo el material que se ocupó en la investigación, los pasos que se hicieron a lo largo del trabajo para llegar a la muestra y resultados, también se hará un uso transparente de las grabaciones/entrevistas, lo que facilitará que otros investigadores puedan guiarse por esta investigación. En tercer lugar, está la aplicabilidad, que se refiere a la posibilidad de replicar este estudio, según el contexto y características de los centros penitenciarios de país. Para finalizar Okuda y Gómez (2005) proponen la triangulación, esta refiere a la calidad de la información, en esta investigación se usará la triangulación por investigadores, ya que los datos e información se han desarrollado por cuatro estudiantes tesistas que realizaron una revisión y discusión de los resultados obtenidos.

5. Presentación de resultados

A partir del análisis realizado emergen tres grandes dimensiones relacionadas con la propia experiencia de los sujetos entrevistados, en primer lugar la Experiencia de vida previa a la privación de libertad, luego dimensión de Experiencia intrapenitenciaria y en tercer lugar la dimensión de Experiencia post penitenciaria. La elección de las dimensiones concibe su justificación sobre cómo es entendida la reinserción, al ser un proceso que inicia en el contexto social del sujeto,

1. En cuanto a la dimensión Experiencia de vida previa a la privación de libertad, emergen dos categorías, la primera se relaciona con el entorno de las personas entrevistadas, es decir el ámbito escolar, social y cultural, la cual se definió como Contexto Social Problemático y la segunda

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

alude al entorno familiar, sus características económicas, los roles y relaciones, esta se definió como Contexto Familiar Vulnerable.

1.1. En cuanto a la categoría relacionada con el Contexto Social Problemático, ésta se entenderá a partir de los elementos del entorno social que estaban presentes en la vida de los sujetos antes de cumplir una pena privativa de libertad en la etapa adulta, de las cuales surgen cuatro sub categorías; Pertenencia grupal, Delincuencia juvenil, Deserción escolar y Consumo de drogas

1.1.1. Pertenencia grupal, subcategoría en la que se aprecia la necesidad de ser parte de un grupo social. Las personas entrevistadas aseguran que durante su adolescencia pertenecieron a grupos que, ya sea de forma directa o indirecta, contribuyeron en que tomarán la decisión de delinquir, ya que de no hacerlo no contarían con la aprobación de estos grupos. Estas instancias fueron cruciales ya que son atribuidas como el inicio del historial delictivo. Esto se expresa a través de las siguientes citas,

“conocí a los cabros de las tomas, me juntaba con gente del entorno, del círculo, empecé a robar, empecé a consumir” E.1

“los amigos, las juntas, eran las juntas nomás, a veces uno llega ya cuando un amigo dice ya tengo algo y uno lo ve fácil y plata fácil pero como viene la plata fácil se va fácil en un momento puedes tener cien, doscientas lucas, pero se van al tiro” E.2

“entonces la primera vez que me metí a un problema, que robé fue por eso, bueno aparte de una estupidez y por ignorancia y por querer ser igual que los demás” E. 3

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

1.1.2. Subcategoría de Delincuencia juvenil, en la que se ven reflejadas las conductas delictivas durante el periodo de adolescencia de los entrevistados, considerando la subcategoría anterior, estas personas aseguran que después de cometer el primer acto delictivo en conjunto a sus pares, se presentan nuevas situaciones de delincuencia durante su adolescencia y en algunas ocasiones fueron recluidos en cárceles de menores y Sename durante la minoría de edad.

“estuve 11 meses preso por eso y luego salir con libertad vigilada a los 17 años y ahí fue una vida más acelerado todavía, ahí nadie me calmó, nadie me controlaba... No podía cambiar entonces seguir delinquiendo metiéndome en problemas” (E5)

“pasan los años, 16- 17 anduve llegando al SENAME sí por robo, por delitos pero no estuve mucho tiempo, estuve un par de meses y salí” (E1)

“todavía no cumplía los 18 años, los cumplí cuando caí preso” (E3)

1.1.3. Deserción escolar, en la mayoría de los casos los hablantes señalan que se vieron en la situación de dejar los estudios escolares por distintos factores ya sean culturales, sociales o económicos.

“yo estuve hasta segundo básico más allá no llegue de los estudios porque después empezó la vagancia” (E2)

“bueno yo pase a primero medio, como empecé a trabajar dejé mis estudios” (E3)

“por ejemplo en mi caso llegué hasta 8vo básico, después no quise estudiar más” (E4)

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

1.1.4. Consumo de drogas, los hablantes señalan que durante la adolescencia y previamente al paso por la cárcel existía un fuerte consumo de drogas y alcohol por parte de ellos, lo cual relacionan directamente al entorno en el que se desarrollaban y también a la conducta delictiva.

“yo conocía a los cabros de las tomas, me juntaba con gente del entorno, del círculo, empecé a robar, empecé a consumir” (E1)

“pero el alcohol siempre estuvo cuando nos vinimos a vivir acá empecé a tener otras amistades entonces aquí empecé yo a desordenarme empecé a empezar meterme en problemas a drogarme” (E5)

“entonces a uno vuelve la vista atrás y le da risa, estábamos todos piteando” (E7)

1.2. La segunda categoría que surge dentro de la Experiencia de vida previa a la privación de libertad es el Contexto Familiar Vulnerable entendido como el entorno cercano en el que estuvo el sujeto entrevistado, el cual contiene la subcategoría que alude a los Conflictos y consumo de drogas al interior de la familia, y que se traduce en problemáticas en torno la violencia intrafamiliar, el consumo de drogas, el paso por hogar de menores y los cambios de roles al interior del núcleo familiar.

“cuando mi mama engaño a mi papá, yo tenía como 8-9 años, mi papá le pegó de tal forma que le fracturó la columna y ella quedó 6 meses en cama sin poderse mover” (E7)

“estuve en un hogar po, cuando fui chico (...) mi papá murió, mi mamá se juntó con otro caballero y ahí estuve, estuvimos siempre (...) yo y mi hermano” (E6)

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

“lo que pasó a que tomara ciertas conductas es el grado de los problemas más que nada, problemas familiares, que detonaron ciertas conductas mías” (E1)

“...pero mi mamá empezó a meterse en un problema cuando se metió a esto de la adicción del trago. Ya estaba muy buena para el trago mucho antes que yo cayera preso” (E3)

“por lo cual yo me tomé el cargo, porque mis viejos vivían drogados, vivían volaos, así que yo prácticamente cuidaba a mi hermano, me preocupaba de que comiera, de que se vistiera de cuidarlo en el colegio y de ir a buscarlo” (E1)

2. La segunda gran dimensión extraída se nombra como Experiencia Intrapenitenciaria, y se entenderá como la vivencia del sujeto al interior del centro penitenciario. De esta surgen 5 categorías, la primera se relaciona con la percepción que tienen los internos hacia gendarmería y se denomina, Apreciación del rol de gendarmería, la segunda categoría abarca las características materiales con las que cuentan dentro de un centro penitenciario y se denomina, Condiciones estructurales, la tercera categoría hace referencia a la vinculación que tienen con los profesionales que estuvieron en un su proceso intrapenitenciario y se denomina, Relación con profesionales, la cuarta categoría responde al conjunto de conductas desarrolladas y/o mantenidas al interior de la cárcel y se denomina, Conducta intrapenitenciaria y por último, la quinta categoría de esta dimensión corresponde a la experiencia que tuvieron los internos en cuanto a beneficios, recreación y sus componentes anímicos, se denomina, Beneficios y motivaciones intrapenitenciarias.

2.1. En cuanto a la Categoría Apreciación del rol de Gendarmería, se entiende como la percepción que tienen las personas que estuvieron privadas de libertad y se refieren al trato/relación que tuvieron desde gendarmería mientras se encontraban privados de libertad, esta categoría se desprende de la subcategoría Poder de Gendarmería, Violencia Física, Violencia Psicológica, Corrupción de Gendarmería, Incumplimiento de la Ley, Necesidad al Interior del Penal.

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

2.1.1. Poder de Gendarmería, la cual hace referencia a la percepción de los sujetos entrevistados acerca del rol del Gendarme, específicamente en situaciones problemáticas al interior de los centros penitenciarios, sus relatos se relacionaron con una descripción violenta de Gendarmería que incluye golpe, represión, provocaciones de riñas desde Gendarmería y abuso de poder, en los relatos descritos por ellos se señala que hay un abuso de poder constante, que deriva a conductas agresivas, incluso este trato se da sin provocación por parte de ellos y se manifiesta tanto en violencia física o psicológica, y en el abuso de su estatus solo por el hecho de ser de Gendarme, esto se refleja en las siguientes citas:

“ellos a veces llegaban enojados y de puro gusto golpean a los internos y ahí se armaban los motines y todo el tema” (E5)

“es que por ejemplo, las riñas como le digo, que se arman o los problemas que hay adentro con los internos, no es porque los internos busquen eso, es porque Gendarmería provoca esas situaciones, ellos son los que molestan a los internos, entonces ellos como que se deleitan en eso, entonces pa golpearlo, retarlo verbalmente y físicamente” (E5)

“es bien... represivo obvio, yo creo que es su pega ser represivo me entiende, por el tema de ellos, o ellos son tan a su idea, como ellos creen que saben que no podi hacer na, ellos te pueden hacer de to, pueden jugar con tus propias cosas, de libertad de privarte, de libertad se ser... de tener recreación.” (E6)

“casi nadie hace denuncia, yo puedo hacer la denuncia con mi familia para que vaya una persona de derechos humanos, el problema es que después tienes que aguantar adentro, si ahí es la mano o ya el paco lo va a sacar de aquí y lo va a mandar a otro módulo, pero igual en la noche puede venir”(E4)

“más que mal la cárcel te deforma la mente... una por la forma de pensar, la forma de ver la pega que hace gendarmería... y ellos lo toman así como que siempre quieren pelear, siempre quieren crear rencillas, siempre hay abuso de poder o bronca” (E6)

2.1.2. Violencia física, esta subcategoría se relaciona con torturas físicas, castigos que se relacionan con algún tipo de maltrato físico. Lo relatado por las personas que estuvieron privadas

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

de libertad evidencia una serie de maltratos físicos de gendarmería hacia los internos que son constantes a lo largo de su condena sumado a esto hay conductas que se repiten desde Gendarmería como privar a un interno de sus enseres básicos para vivir dentro del penal como manera de castigo. También relatan haber visto conductas violentas de Gendarmes hacia otros internos. Se evidencia de la siguiente manera:

“...tuve harto problema con los gendarmes antes que me vengan me quedaba 5 día para salir me dieron una trilla porque yo estaba sentado en la mesa...me salió a buscar con dos más, llegué adentro y me mandaron dos patás en la guata. Y yo le dije “Sigue pegando no más” le dije yo “sí me quedan 5 días allá afuera vamos a conversar” y ahí me dejó de pegar” (E2)

“los castigos son de dos días, cinco días donde tú por ejemplo te cierran, te dejan de lado de toda la cuestión: o sea tú no tienes frazadas en tu pieza ni colchón. Las frazadas te las van a quitar a las seis de la mañana y te las van a entregar a las cinco... a veces no te entregan frazadas, te van a manguerear, te pegan, te hacen que pelees con otro weón” (E6)

“sipo es que gendarmería... siempre van a actuar con violencia, tenís que pensar que en la cárcel siempre vas a ser agredido por gendarmería, porque sí o porque no, aunque tengas tú la culpa o no “(E4)

“Lo máximo fueron cinco palos, es normal cuando hay peleas que te peguen, cuando peleas sabes que te van agarrar a palos los pacos, se naturaliza, ¿te dicen mazmorra o al contado? Los pacos si es al contado les pegan son cinco palos y les pegan” (E1)

“a esos cabros estuvieron cinco días pegándoles en la celda de castigo, eso no se sabe, eso no se dice lo que pasa es que uno da el dato, uno le dice a las visitas para que ellos vayan a poner una denuncia, pero no les pescan” (E2)

2.1.3. Violencia psicológica, subcategoría que se entiende como violencia verbal, manipulación, ultraje, humillaciones, intimidaciones por parte de Gendarmería, lo relatado por los entrevistados pone en evidencia una serie de conductas agresivas, humillantes y denigrantes hacia los internos, dentro de la cual se menoscaba su integridad psicológica, esta serie de situaciones se relatan en las siguientes citas:

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

“lógico, eso está todos los días, agresiones físicas, psicológicas, te botan todo cuando hay allanamientos, te echan la ropa al wáter, te pisan el champú, las presto barbas, te quiebran todo, si teni un poquito de azúcar te lo botan encima de la ropa, la yerba, el champú tirado sobre la ropa, es así, siempre eso, agresiones psicológicas, soy lo peor, te tratan mal, obviamente estamos presos, mi pena es cumplir privado de libertad, esa es mi pena, no que me estén torturando” (E4)

“o sea, nos insultan, cosas así, ustedes pertenecen a nosotros, como que nos intimidaban a los internos, nos presionaban para que estemos con miedo, entonces por eso se arman los motines adentro po, como hay tanta presión y tanta rabia acumulada entre todos los internos, se arman los conflictos entre todos ellos, me entiende, pero por causa de Gendarmería” (E5)

2.1.4. Corrupción de Gendarmería, esta subcategoría se refiere a la descripción que hacen los entrevistados de distintas situaciones que vivieron dentro de la cárcel y que involucran la participación de Gendarmería, lo que más se destaca son: tráfico de celulares, drogas, pastillas, cuchillas y dinero a cambio de algún beneficio intrapenitenciario. De esta manera quedaría en evidencia la corrupción que hay dentro del penal ya que la mayoría de los entrevistados relató haber vivido una experiencia similar en cuanto a esta situación. Dentro de las experiencias relatadas se pueden destacar las siguientes frases:

“lo que más hay ahí arriba es droga ,se mueve harto sí y ahí hay corrupción por donde sea, por donde uno lo mire hay corrupción... ahí los carabineros, los gendarmes dicen que vienen de las visitas pero no, son ellos mismos quienes hacen trueques y hay varios, un montón, si hasta el más nuevo trabaja con los reos...” (E2)

“Son racistas clasistas son maricones se venden son corruptos a nosotros nos pasaban 5 celulares por encomienda nos pasan pastilla marihuana lo que tú quieras todo tiene precio sobre todo en una cárcel y si eris ladrón tienes que tener plata.” (E1)

“Sipo, correcto, eso es lo que pasa en las cárceles y la gran mayoría de la violencia y las peleas que pasan en la cárcel, me atrevo a decir que el 70% pasa por gendarmería, ellos entran las

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

armas, las cuchillas, entra sierras, drogas, teléfonos, chip, yo lo he visto, no me lo han contado, y hay una parte también que se entra por visitas” (E4)

“Después pides hacer conductas hablas con el paco si es necesario lo mojai, le pasas un poco de plata” (E1)

2.1.5. Incumplimiento de la Ley, esta subcategoría se relaciona con las conductas de gendarmería que infringen la ley dentro del penal y que van en desmedro de las personas privadas de libertad. Los entrevistados relatan situaciones en las que habrían presenciado incumplimiento de la ley, dentro de lo que se destaca está el incumplimiento de la ley en beneficio de gendarmería, por ejemplo abuso de poder y violencia física desmedida, caso omiso a las necesidades de los internos, inoperancia para ser un facilitador de la reinserción de los internos. los relatos que destacan son los siguientes:^[1]

“bueno dentro de la cárcel, no po, porque Gendarmería dentro de la cárcel no dicen darte la oportunidad pero no te la dan, eso da la impotencia y la rabia de que ellos mismos digan que te ayudan para poder cambiar a los internos, pero no lo hacen, eso da rabia, no ayuda, entonces uno dice pa que si realmente no sirve para nada” (E4)

“Uno le pide un favor y ellos te dicen ya espérate y te dejan ahí esperando una hora y si le vuelves a repetir oye ya si ya te escuche, espérate” y así te dicen es por decisión de ellos para hacerse respetar, no creo que tengan un motivo, si ellos son los que mandan ellos hace sus propias leyes y abusan harto y ellos agarran a palo por puras cosas” (E6)

“Ellos pegan y le limpias manos, ese es su rol de ellos jamás pierden van a decir “no yo no lo pegue” Usarán la ley de su favor siempre es su ley adentro, no hay una persona que venga de afuera y diga oiga eso está mal ellos mandan en su ley” (E2)

2.1.6. Necesidad de reinserción al interior del penal, esta subcategoría se relaciona con la experiencia intrapenitenciaria y cuáles son las principales necesidades que ellos percibieron durante su estadía en los recintos penitenciarios. Las cuales tienen relación con la existencia de talleres que ofrecen ayuda, la necesidad de un seguimiento por parte de los profesionales de

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

manera más constante y que los internos tengan la posibilidad de trabajar y estudiar. De esta manera se evidencia la falta de profundización para la reinserción dentro del penal.

“que hubieran más talleres, pero que ayuden realmente a los internos, a rehabilitarse para que cuando ya salgan se les espacio acá afuera para adaptarse en el espacio o talleres que quieran ellos aprender, porque hay muchos que tienen esa visión, o sea se pueden insertar más talleres, pero que ellos hagan valer su ley que ellos mismos imponen, y que las cumplan al pie de la letra, para que los internos hagan su pena tranquilos, porque uno es apartado de la sociedad nomas po, no es que va ir a cumplir una pena a dentro de maltrato de insultos de parte de Gendarmería, o que lleve una vida prácticamente de violencia a dentro con los demás internos, te aparten de tu familia, de la sociedad, así debería ser” (E5)

“Un seguimiento con más constancia y creo que esto sería porque en realidad en dos o tres sesiones no sé al año no es nada, pasa el tiempo y en la cárcel tiene tan poco tiempo para preocuparte que no vas a estar pendiente de eso” (E3)

“Tratar de separar a la gente que está mal de la que está bastante mal” (E3)

“Claro separar los módulos de clasificación. La clasificación es que se dice estos son peligrosos, mediano peligroso eso porque meten gente porque le levantó la voz a un gendarme” (E3)

“Lo primero sería poner estudios, trabajar y tener un sueldo media jornada a los presos” (E7)

2.2. Condiciones estructurales, esta categoría tiene relación con las condiciones infraestructurales de los centros penitenciarios, de la cual emerge la subcategoría Precariedad, que se relaciona con la sobrepoblación, el hacinamiento al interior de los centros penitenciarios, la humedad y las enfermedades que se producen por estos motivos. Las personas entrevistadas relatan haber vivido en hacinamiento y en condiciones deplorables que les provocaron enfermedades. A continuación se presentan las frases que relatan algunos entrevistados y que dan cuenta de la precariedad.

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

“cada celda está hecha para tres personas y ahora hay una sobrepoblación de uno o dos más personas” (E2)

“100 piezas pa 200 personas, hay módulos que viven de a 4” “... mal po, por el tema del hacinamiento, y las cárceles siempre han estado así” (E4)

“estuvimos así como seis meses y la celda sucia, llena de hongos, uno no se podía ni duchar, tenía que estar así nomás, varias personas que se ducharon el mismo día que llegamos y después de un mes estaban todos con los pies llenos de hongos nos tuvieron que dar pastillas a todos porque todos nos enfermamos con hongos... en la espalda... la humedad y todavía yo creo que hay, en esa cárcel, el cemento, corre la humedad” (E2)

“porque si eran paredes de cemento gruesas, cuando llueve el agua comienza a correr para dentro y se humedecen las camas, los pisos son de este cerámico rojo el agua se les pasa, poco que llueva, piso mojado” (E3)

2.3. Relación con profesionales, esta categoría se relaciona con los distintos profesionales que se encuentran al interior de los centros penitenciarios, ya sea, Abogados, Médicos, Psicólogos, Asistentes Sociales y cómo es percibida su atención al interior de los centros penitenciarios, la cual es definida como deficiente, nula o restringida por Gendarmería. A continuación se presentan las frases más representativas sobre la experiencia que tuvieron en relación con los profesionales.

“por ejemplo cuando te hacen una entrevista, viene un psicólogo, tú dices cómo te pueden evaluar en una entrevista que dura 10 minutos, cómo me pueden evaluar a mí” (E4)

“no hay profesionales dentro de la cárcel que se sienten con un grupo de reos y les digan se dan cuenta lo que están haciendo las decisiones que están tomando que el día de mañana vas a salir y puedes tener un hijo vas a volver a caer vas a dejar a tu hijo sin un padre qué le vas a regalar todo tu vida a la cárcel no hay personas que te digan eso no hay profesionales que llegan vocación y les diga cabros ustedes pueden obviamente hay locos que ya no están ni ahí pero si hay locos que la van a quedar pensando” (E1)

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

“Una asistente social no tenía tiempo, estaba todo el día tomando café, no había horas para hablar con ellas” (E3)

“te mienten los abogados, siempre te han a sacarte, no tranquilo nomas una semana más y estai fuera, mentira” (E4)

“entonces la gente cuando recién cae dice no si el abogado me dice que la otra semana salgo libre, pero realmente no es así po, es mentira” (E4)

“Si esos solo van a buscar la firma no más, ellos van a buscar la firma para que le hagan el cheque y se lo firmen” (E6)

“y me llevaron al hospital y según el doctor me dijo que era sangre machucada y que a la semana o dos semanas yo iba a recuperar la vista nunca fue me dejaron en el sector de enfermería con un tratamiento y medicamentos pasó 1 semana 2 3 y no recuperaba la vista entonces después ya no me llevaban al doctor no me daba nada y ahí yo empecé a desordenar mí en la enfermería también para que me atiendan y pueda ver qué pasaba entonces prácticamente dentro uno se moviliza porque gendarmería no le interesa para ellos ojalá que muera y acá fuera igual que la misma visión de los doctores para la gente que está adentro” (E5)

“ Acá en chin chin me dieron dolor en las rodillas y en los codos llegaba a tiritar del dolor, uno llama al médico golpeando las puertas y todos te ayudan a golpear las puertas y de ahí te bajan para abajo, te ve el médico, te da dos dipironas y chao” (E2)

2.4. Conducta intrapenitenciaria, esta categoría se entiende en relación a los factores psicológicos que se encuentran o emergen al interior del centro penitenciario y que generan efectos en las conductas de los internos, de esta se desprende la subcategoría de Adaptación carcelaria, Agresividad y violencia en el penal y Manifestaciones, las cuales se describirán a continuación detalladamente.

2.4.1. Adaptación carcelaria esta subcategoría, alude específicamente a las conductas, jergas y códigos intrapenitenciarios, que adquieren o mantienen en el medio intrapenitenciario por ejemplo el hacer conducta, el estatus que mantienen o adquieren en la cárcel para su adaptación,

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

por lo que, se describe como el conjunto de expresiones psicológicas y conductuales que los internos expresan al momento de relacionarse entre ellos y con gendarmería y que forman parte de su rutina cotidiana dentro de la cárcel. a continuación se presentan una serie de frases que dan cuenta de esta situación:

“Los códigos son un código. Si por ejemplo llegar por ladrón tienes que salir a robar. Y los ladrones por ejemplo son los únicos que tienen derecho a pescarse a tajos, por así decirlo tiene derecho a pelear por su respeto.” (E1)

“Cuando llegué tenía que observar, tomar una conducta de mirar y escuchar y tener mucho cuidado con lo que hablai, observar hasta como te entregan un mate, tener cuidado con tu comida, saber cuándo están probando suerte contigo, en la manera en que te piden un cigarro, todo gira en torno a la conveniencia, a la maldad teni que saber hablar, saber conversar, por decirte teni que tener cuidado con las palabras, cualquier palabra mal dicha te puedes tirarte” (E1)

“los otros eran patillazos como se dice vulgarmente” (E4)

“patillazos tu decí por ejemplo 60 días, nosé po, 90 días” (E4)

“viene de los mismos reos, si yo no tengo, llego y pido... aunque nos tengamos mala, tomé compañero, saque champú, saque un poco de pasta y si estai patito de ropa y yo tengo... tome compañero... por mientras se las arregla, en ese sentido es solidario a dentro”(E4)

“en el patio de conducta habían tres piezas colectivas y adentro habían puras literas a esas piezas se les llaman carretas Entonces puede venir alguien de afuera y pasar a la carreta a saludar Y uno puede ir a visitar amigos a las otras carretas” (E5)

“es que uno ya conoce la realidad de la cárcel... tú conocí, sabi como es el sistema, sabi caminar adentro, sabi ya que pasa realmente a dentro de la cárcel, sabi hasta como teni que andar adentro” (E4)

“una persona que es reincidente se conoce las leyes, los beneficios...” (E4)

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

“si yo tenía buena conducta. Y se supone que la conducta es para hacer mérito para salir un fin de semana, con beneficio” (E2)

“una de las bases de la buena conducta es el estudio, eso es como el 50 % de tu conducta, entonces estai obligao a estudiar... participar en talleres, no meterte en problemas, no tener castigo a dentro de la cana, tú tienes que hacer todo eso pa tener conducta y puedas optar a un beneficio, te miran tu hoja de vida” (E4)

“a ti te evalúan tu conducta... pa tener un beneficio tenis que tener buena conducta, pa la dominical, para optar ya tienes que haber cumplido la mitad de tu pena” (E4)

2.4.2. Agresividad y violencia en el penal, esta subcategoría apunta a las relaciones conflictivas que se da entre los internos al interior del penal y que afectan su convivencia cotidiana, en el cual se evidencian la hostilidad expresada como, golpes, insultos, robos, amenazas, riñas. Por lo que la convivencia problemática por un lado les exige estar en constante alerta durante todo momento. Por otro lado, continuamente están validando su posición de poder frente a otros internos. A continuación se presentan frases representativas de esta subcategoría:

“Entonces te exigen ser violento eso no quiere decir que vas a estar todo el día pescando puñadas a alguien, pero sería tu metro cuadrado, pero para sobrevivir, y darse a respetar y respetar a los demás” (E3)

“Por decirlo así tenía mi cuchilla nadie me pasaba a llevar y el que me pasaba a llevar, tenía que pelear y si tuve que pelear varias veces” (E1)

“después me empecé a portar mal apenas entré yo pasaba castigado y me mandaban siempre a la celda de castigo por riña por lesiones 10 días por riña 15 día por lesiones 8 días por chicha porque igual se hacen experimentos a dentro” (E5)

“pero dentro de esos tres meses, vi de todo sipo, cabros que le sacaban la mierda ahí.”(E6)

“si tú por ejemplo llegai por ladrón teni que salir a robar y los ladrones son los único que tiene derecho a pescarse a tajos, por así decirlo tiene derecho a pelear por su respeto”(E1)

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

“a veces te dicen que mañana hay pelea y tienes que asegurarte y bajar y si es necesario matar a alguien, estar alerta constantemente, nada se te puede escapar” (E1)

“Esas peleas se producían de repente por puras basuras hasta una bolsa de té por eso armaban po pero es como una conducta que tiene generalmente todos” (E2)

“miré de reojo y venía con el bate a atacarme, me alcance a correr hacia atrás y le pongo las manos, me pego a igual me partió el mate sentí que me corría la sangre caliente a montones, me enderece, forcejamos, le quite el bate y le empecé a pegarle” (E7)

2.4.3. Manifestaciones, esta subcategoría cita temáticas relacionadas con huelgas y motines que los propios internos realizan cuando perciben una injusticia dentro de los centros penitenciarios, y que sirven como medida de presión para obtener algo a cambio. a continuación se presentan algunas citas representativas

“ellos a veces llegaban enojados y de puro gusto golpean a los internos. y ahí se armaban los motines y todo el tema”(E5)

“A nosotros nos iban a allanar las piezas cuando llegan visitas nos daban vuelta todas las cosas a la gente la trataban mal cuando habían allanamiento te pegaban, antes que yo saliera hubo un motín en el módulo 22, hubo peleas , toda la cuestión, me sacaron volando, hay hartos cabros al hospital, se van graves al hospital y de ahí encerraron a un gendarme, colocaron cadena toda la cuestión, colocaron candados y lo dejaron encerrado, después se supo que ellos cerraron el módulo, lo usaron como táctica no más. Después se pusieron a disparar de arriba del techo con pistolas y balines, quedaron cabros llenos de balines” (E6)

“en ese tiempo yo estaba cumpliendo la condena del homicidio anterior de estar con libertad vigilada y se me sumó esta segunda causa a mí me condenaron a 10 años entonces yo tenía que hacer una condena como de 14 años y 50 días Entonces yo lo vi mucho para mí e hice huelga huelga seca y después huelga líquida y después huelga seca me cosí la boca y todo para que me baje la pena y ahí bajó a 5 años” (E5)

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

2.5. Beneficios y motivaciones intrapenitenciarias esta categoría surge de las diferentes motivaciones y/o beneficios que se pueden obtener al interior del recinto penal, del cual se desprende la subcategoría Completación de Estudios al interior del Centro Penitenciario, la subcategoría Trabajo intrapenitenciario y por último la subcategoría Aprendizaje de oficios intrapenitenciario las que se detallarán a continuación.

2.5.1. Completación de Estudios al Interior del Centro Penitenciario esta subcategoría hace alusión a la continuidad de la enseñanza básica y media mientras cumplían la condena. a continuación se presentan algunas citas que retratan

“terminé acá mi 4to año medio, di la PSU, saqué buen puntaje, casi 600 puntos...” (E4)

“en el caso mío... yo quería terminar mi 4to medio” (E4)

2.5.2. Trabajo intrapenitenciario, surge como una subcategoría que se relaciona con las experiencias que tuvieron los internos que les permitieron trabajar de manera remunerada al interior del penal, lo que les permitió salir de la rutina diaria. a continuación se presentan algunas citas que dan cuenta de esto.

“En Río Bueno. En ese tiempo daban la facilidad para trabajar e incluso habrían libretas de ahorro. Si uno vendía algo no sé po vendía algo de 30 mil pesos, te daban 10 y las 20 se lo daban a carabineros para que te lo fueran a depositar al banco.” (E3)

“estuve en la panadería un año y medio... 2 años trabajando en la panadería aprendí panadería, pastelería” (E2)

“una vez me gané un trabajo aquí por buena conducta” “trabajé aquí en una empresa de alimentos que hace las comidas para todos los presos y los gendarmes, yo trabajé ahí”(E4)

“Me dedique a trabajar en la cárcel, había gente antigua que me conocía y me decía no queri trabajar entonces yo le dije sipo me encantaría y mi estadía en la cárcel la pase en el casino de oficiales” (E7)

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

2.5.3. Aprendizaje de oficios, esta subcategoría se refiere al desarrollo de habilidades a través del aprendizaje de un oficio y dedicación del tiempo libre a alguna actividad deportiva y/o recreacional, a continuación se presentan algunas citas en el cual se expresan las situaciones.

“bueno lo que es capacitaciones curso que hacen te sirven para mirar las cosas de otro lado. Para tomarte una perspectiva de la vida son cosas que no te detuviste a pensar. Por lo menos a mi si en alguna forma, o sea no directamente pero de alguna forma sí.” (E3)

“Si he estado en hartos talleres talleres de física... de todos los talleres que habían de todos los programas yo estaba metido (...) aprendí panadería acá arriba en chin chin, estuve en la panadería un año y medio... dos años trabajando aprendí panadería y pastelería(...) siempre a jugar al gimnasio, educación física, ping pong, fútbol y había un curso de canto, un programa familiar, ese era para que cuenten sus interior de vida”(E2)

3. La tercera dimensión se definió como Experiencia Post Penitenciaria, la cual agrupa dos categorías nombradas como; Apreciación de obstaculizadores para la reinserción social y Apreciación de facilitadores para la reinserción social.

3.1. Esta primera categoría emerge de cuatro sub categorías las cuales corresponden a la Marginación post penitenciaria, la Falta de orientación, el Círculo vicioso y la Crítica al proceso de reinserción post penitenciaria, las cuales serán descritas a continuación.

3.1.1. En cuanto a marginación post penitenciaria, los entrevistados mencionan que durante el proceso posterior a la pena privativa de libertad existen instancias en las que se ven discriminados por distintos agentes sociales, ya sea por los mismos policías del estado, como también en los aspectos laborales y sociales, siendo los antecedentes delictuales la principal causa de ser segregados por la sociedad al reintegrarse al medio libre el cual consideran como uno de los principales obstáculos.

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

“el otro obstáculo es que los pacos puedan verte el antecedente y ya por el hecho de tu tener antecedentes te tratan como un criminal o presunta sospecha de detención... detenidos por sospecha... el hecho ya de que me hagan control de identidad van a saber que tengo antecedentes y por tener antecedentes ya me van a llevar a comisaría tenga o no tenga carnet”

(E1)

“lo otro es cuando sales de la cárcel la gente te margina al tiro.” (E3)

“Es lo primero que te piden certificado de antecedentes... ah este estuvo preso... pero la reinserción de la cárcel a mí no me ha servido pa yo desenvolverme en la calle” (E4)

“si tú vas a buscar tus papeles para hacer un trámite o para buscar un trabajo es para hacer algo importante no es para andar delinquiendo o sea, si yo voy a buscar mis antecedentes después de que termina mi condena es obvio que van a saltar todos mis delitos, ¿me favorece o me perjudica?”

3.1.2. Con respecto a la Falta de orientación, los hablantes mencionan que no existen instancias en que gendarmería informe sobre los beneficios y programas a los que se puede acceder al cumplir la condena, lo que los pone en un estado de desamparo por tal desinformación. Aseguran que escasa información que manejan se debe a sus propios familiares que se han encargado de acceder a la información por sus propios medios.

Consideran que la existencia de apoyo y orientación es una de las principales necesidades al salir del sistema penitenciario cerrado.

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

“Hay locos que quieren cambiar hay locos que buscan una ventana para el escape que no quieren seguir ahí, salen y se ven parado y dicen ¿qué hago? para no volver ¿qué puedo hacer yo? no hay nadie que los oriente nadie que le enseñe, o les encamine” (E1)

“capacitaciones de profesionales que orienten a los que están saliendo de la condena” (E1)

“Falta que apoyen afuera, uno sale y si tú quieres borrar tus antecedentes eso lo haces por tu cuenta” (E2)

“Faltan profesionales que orienten a los que están saliendo de la condena, que se les dé la implementación necesaria para que esa persona pueda terminar sus estudios, un reo sale prácticamente sin nada, a la deriva no se le da un techo, no se le da comida, nada para que pueda mantenerse por mientras.” (E1)

3.1.3. La subcategoría Círculo vicioso, alude a la lucha personal en la que se encuentran al egresar del sistema penitenciario y se reintegran a su entorno, el cual tiene un contexto que para ellos es un factor de riesgo al momento de intentar reinsertarse ya que por lo general las condiciones en las que se encuentran hacen que vuelvan a delinquir y así mismo en algunos casos, volver a reincidir.

“tuve que alejarme, cuando uno intenta salirse de eso las cosas no te lo permiten, hasta mi mismo papa de repente no quiero fumarme un pito, no quiero tomar y llegar a la casa y que tú mismo papa te diga que tomes, esa es una batalla, uno que se creció en este entorno.” (E1)

“A veces uno tiene las buenas ganas, pero dos y tres días y te cansas de hacer cosas buenas y te pones a robar.” (E6)

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

Salgo sin un peso y más encima el compadre que está allá dice que está acá y que vamos a hacer “esa movida” y todas las cuestiones, es un círculo vicioso, en que la autoridades no le toma el peso al asunto” (E7)

3.1.4. Crítica al proceso de reinserción post penitenciaria, esta subcategoría se refiere a la percepción que se tiene en torno a la reinserción social, por parte de los egresados, mencionando que el sistema continúa castigándolos incluso fuera del penal y que no se recibe información sobre el proceso de reinserción post penitenciario.

“En Chile se habla de reinserción social pero cómo hacen ellos según ellos reinsertan a delincuentes, pero no son ellos que lo reinsertan porque a ellos no los ayudan a orientarse o no les enseñan hacer un trámite te dejan a la deriva” (E1)

“Encuentro injusto también si tu cumples la pena, ya está cumplida tu deuda, pero la sociedad te sigue castigando a través del papel de antecedente, es obvio eso debería eliminarse, pero no hay voluntad política.” (E7)

3.2. Segunda categoría que surge dentro del análisis y que alude a la Apreciación de facilitadores internos y externos para la reinserción social de personas que han cumplido una pena privativa de libertad de la cual emergen dos temáticas que se relacionan con factores internos, como es la motivación propia y otra sub categoría que describe factores externos, como el apoyo de redes.

3.2.1. La subcategoría de motivación propia hace referencia los desafíos personales en los que se encuentran los hablantes al momento de salir de la condena, ya que es en esta instancia en la que se define si el egresado se propondrá a sí mismo metas para no volver a recaer en la delincuencia

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

y el significado que tiene para ellos salir adelante desde sus propias motivaciones, generándose así un proceso de introspección con la ayuda de la familia, replanteándose los hechos vividos y generando proyecciones a futuro.

“Pero principalmente esta cuestión la base de esto es que uno tiene que convencerse de que puede cambiar y la gente que te quiere apoyar, por ejemplo.”

“tú pides más apoyo y tú mismo te va haciendo tu camino un buen apoyo” (E6)

3.2.2 .Sub categoría que alude al apoyo externo que reciben los egresados y al que atribuyen gran importancia por ser un factor protector para ellos, ya que para ellos este apoyo fue fundamental al momento de reintegrarse a la sociedad y posteriormente gracias a estas redes logran reinsertarse socialmente, dejando atrás las conductas delictuales.

“y acá afuera yo me empecé a reinsertar, bueno primero, tuve el apoyo de mi familia, cuando estaba toda prácticamente dividida” (E5)

“o sea empecé a pensar si realmente existía un dios porque a mí lo que me hizo cambiar fue él, entonces con la ayuda a través de la iglesia evangélica” (E5)

“apoyo... antes tenía varias personas que me apoyaban aquí mismo en Vínculos, los chicos me apoyaron hartito” (E6)

3.3. Esta tercera categoría denominada Reinserción social se refiere al concepto y el significado que le atribuyen los hablantes al proceso y agrupa dos subcategorías que refieren a la Definición de la reinserción y a la Apreciación de proceso que vivieron los sujetos.

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

3.3.1. La subcategoría Definición de la reinserción se refiere a las definiciones que tienen los hablantes sobre el concepto de reinserción, el cual explican cómo el momento en que se reintegran al medio libre como una persona socialmente activa, abandonando las conductas delictivas.

“Yo creo que una persona que habla de reinserción sería insertarse, la misma palabra lo dice. Dejar de delinquir, ponerse a trabajar, hacer algo en su vida, la mayoría se da cuenta cuando ya ha pasado cinco años de su vida en la cárcel” (E1)

“Para mí la reinserción es capacitarse para salir a la calle para yo desenvolverme en la calle y eso no existe” (E4)

3.3.2. En esta última subcategoría de Apreciación del proceso de reinserción al interior del penal, los hablantes opinan sobre el proceso de reinserción que entrega el sistema penitenciario, asegurando que es deficiente y contradictorio. Relacionada con la subcategoría anterior, los sujetos atribuyen su reinserción social a motivaciones personales.

“es lo primero que te piden certificado de antecedentes... ah éste estuvo preso...pero la reinserción de la cárcel a mi no me ha servido para yo desenvolverme en la calle” (E4).

“Bueno dentro de la cárcel no po, porque gendarmería... dicen darte la oportunidad pero no te la dan, eso da la impotencia y la rabia de que ellos mismos, dicen que te ayudan para poder cambiar a los internos, pero no lo hacen eso da rabia, no ayuda, entonces uno dice para que si no sirve para nada” (E5)

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

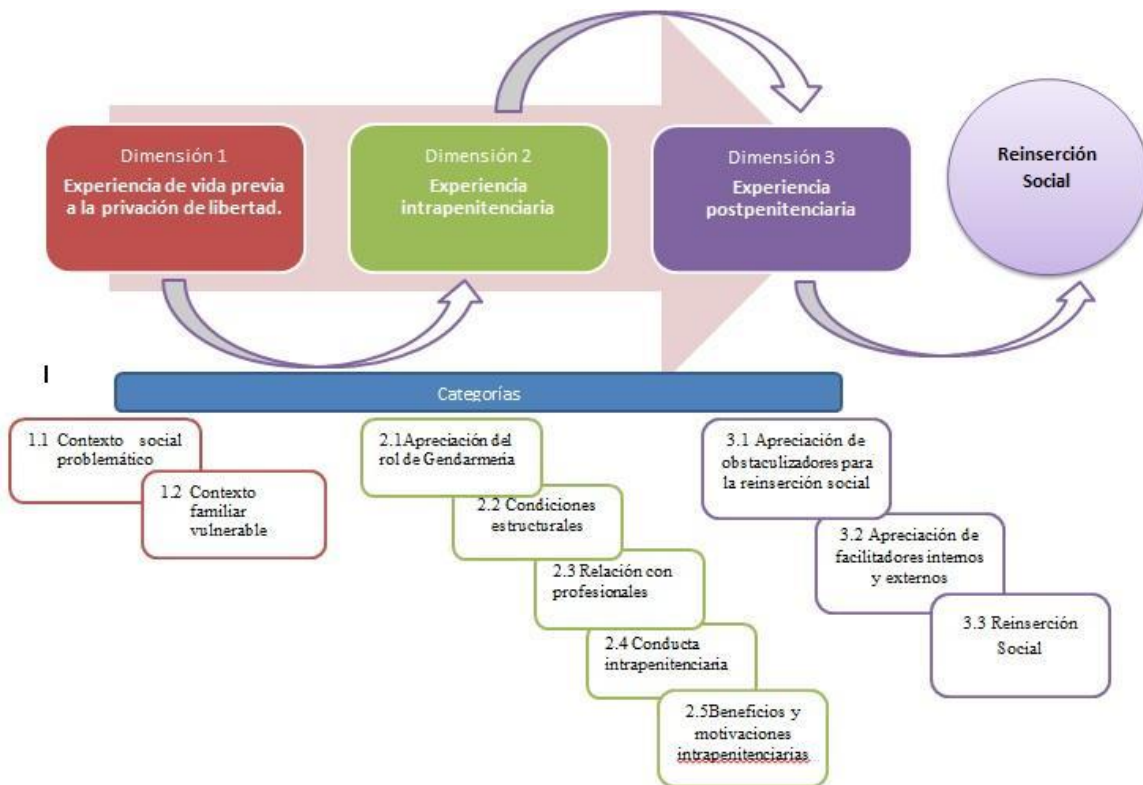
“en chile se habla de reinserción social, pero como hacen según ellos... según ellos reinsertan a los delincuentes pero no... porque a ellos no les ayudan a orientarse o no les enseñan a hacer un trámite, te dejan en la deriva, estuviste diez años presos y te sueltan a verlas por las tuyas.”

(E1)

“No, la reinserción de la cárcel a mí no me ha servido para yo ser mejor, me entendí, eso lo hace uno personal, es una motivación de cada persona” (E4)

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

Representación gráfica de los resultados: a continuación se presenta el esquema de la reinserción social lo que engloba las 3 dimensiones expuestas y las categorías.



6. Discusión de resultados

A partir de los resultados obtenidos y el análisis realizado se desprenden tres temáticas relevantes a discutir, en primer lugar está la *reinserción social*, posteriormente la *vulneración de los derechos humanos* y finalmente el *contexto y antecedentes relevantes* de los sujetos previo a la condena.

Reinserción Social

El primer fenómeno relevante a discutir es el de reinserción social, para aportar información relevante debemos entender cómo fue y de qué manera es vivenciada por los ex internos que

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

estuvieron en un sistema privativo de libertad. Es por esto que, se hizo un contraste entre los aspectos teóricos mencionados en la investigación y los principales temas obtenidos en las dimensiones.

Según las Normas técnicas de intervención psicosocial de Gendarmería el proceso de reinserción comenzaría desde el inicio de la condena y culminaría posterior al cumplimiento de la misma. De manera opcional o voluntaria ellos podrían acceder a algunos beneficios y conseguir apoyo de instituciones gubernamentales, por ejemplo del Centro de Apoyo para la Integración Social (CAIS). Dicho esto, se puede contrastar el relato de las experiencias que tuvieron los ex internos en el medio penitenciario en el que se visualizan hechos y un conjunto de elementos que no coinciden con los planes que se deben ejecutar y que por lo demás no son favorables ni óptimos para el proceso de reinserción de los internos.

En primer lugar los ex internos señalan que la reinserción social se inicia posterior al cumplimiento de la condena y el significado otorgado por ellos para este fenómeno es obtener un trabajo y capacitarse para no volver a desenvolverse en el medio libre con conductas delictivas. Además señalan que Gendarmería manifiesta brindar ayuda pero esto no es percibido así puesto que señalan que no da oportunidades y no orienta a los internos. Dentro de los obstaculizadores para la reinserción social, está la estructura intrapenitenciaria, el hacinamiento y falta de higiene en la cárcel al existir constantemente un clima de humedad y frío que genera el contagio de enfermedades entre los internos. Si bien las condiciones físicas son básicas y están expuestas en los tratados de Derechos Humanos, no son tomadas en cuenta por Gendarmería, lo que atenta contra la calidad de vida mientras se encuentran privados de libertad (se desarrollará en el segundo apartado). Como corrobora Brander y Sanhueza (2016) al interior de las cárceles

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

chilenas se presentan condiciones que son inhumanas, las que claramente no van en favor del tratado de los derechos humanos, ni tampoco favorecen la reinserción social.

En cuanto a la relación entre internos y Gendarmes, estos últimos son caracterizados como figuras que cumplen la autoridad a través del abuso de poder, hostilidad y represión además por la corrupción que se expresa mediante tráfico de drogas, armas y aparatos telefónicos. En lo que se analizó entre la convivencia entre internos, ésta se puede caracterizar como problemática y conflictiva debido a que se producen riñas, peleas y hay consumo de drogas. Sumado a esto la relación que tienen con la mayoría de los profesionales es superficial y no cumple con las expectativas que tienen los internos ya que la consideran como poco útil y que no ayudaría a su proceso de reinserción, en este sentido Brander y Sanhueza señalan que desde la perspectiva de quienes trabajan en intervenciones de tratamiento para la reinserción social en contextos penitenciarios precarios como el chileno se encuentra vigente la idea de que “nada funciona” (INDH, 2013, Cullen et al, 2009 citado en Brander y Sanhueza. p. 113. 2016).

Dentro de los beneficios y/o tiempo recreacional que existen dentro de la cárcel, los internos describen como exclusivos para algunos internos ya que se ocuparían criterios de selección como por ej. hacer conducta, además que actúan en favor solo de algunos internos lo que genera desigualdad en las oportunidades dentro de la unidad penitenciaria, en concordancia con lo que se plantea en Brander y Sanhueza , existen “dificultades en el acceso a programas de reinserción” (2016, p. 116)

Posterior a la condena los entrevistados señalan que en esta etapa se sienten desorientados en muchos aspectos que son trascendentales para sentirse parte de entorno social, como por ejemplo; borrar antecedentes, hacer trámites u optar por capacitaciones que ofrecen organismos

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

gubernamentales. Dentro de lo anterior, los antecedentes les impiden postular u obtener trabajos, debido a discriminación por haber estado en prisión, en este sentido se evidencia que no hay una adaptación por parte del medio libre puesto que a pesar de que ellos desean integrarse por medio laboral, hay escasas posibilidades, por lo tanto se señala que no hay una adaptación por parte del entorno, “dado que la inserción al contexto social requiere no sólo de las estrategias y recursos que movilicen los liberados, sino también fundamentalmente, de la estructura de oportunidades ofrecidas por el entorno socio-comunitario e institucional” (Crespi, 2012.p.12). Por otro lado, existen algunos facilitadores para la reinserción que están presentes posterior a la condena, lo hablantes señalan que han logrado reinsertarse por motivación propia y no por algún organismo gubernamental, pero aseguran que es necesario que haya mayor apoyo con redes que vayan en beneficio de ellos para que puedan reinsertarse. Dicho lo anterior no se harían efectivos los objetivos institucionales propuestos en las políticas públicas ya que no se promociona la reinserción al interior de la cárcel ni posterior al cumplimiento de condena, sino más bien es un proceso que los mismos entrevistados reconocen de una manera negativa al manifestar que no existe la reinserción social.

Vulneración de Derechos Humanos

Otra problemática expuesta por los sujetos y que ratifica lo expuesto por el INDH es la constante vulneración de los derechos humanos al interior de las cárceles chilenas, los sujetos aseguran ser víctimas de abuso de poder por parte de Gendarmería, quienes propinan golpizas, humillaciones y torturas, vulnerando la integridad de los internos, siendo discriminados por la posición social en la que se encuentran. Si bien existe un reconocimiento de parte de los internos sobre sus derechos y la vulneración propiciados hacia ellos, se sienten invalidados para poder denunciar las

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

situaciones de malos tratos, por temor a las represalias por parte de los gendarmes. A su vez, el INDH señala que el deterioro de las cárceles y el hacinamiento mantiene a los internos en condiciones de precariedad e insalubridad siendo víctimas de propagaciones de enfermedades por la falta de higiene y servicios de salud de calidad. Con respecto a esto el INDH expone una serie de principios éticos para el bienestar biopsicosocial de los internos que demanden atención médica, psicológica y/o social, asegurando que la salud es un derecho fundamental. En contraste con lo expuesto, los sujetos entrevistados relatan que estas prestaciones presentan falencias en cuanto a la calidad de los servicios y el trato de algunos profesionales de la salud. Sumado a esto, existen reiteradas ocasiones en que Gendarmería coarta y obstaculiza los procesos de intervención de los profesionales.

Por otro lado según el Sistema Universal, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos señalan que todas las personas merecen el respeto de su integridad sin que nadie interfiera en ella ya que cada persona es dueña de sí misma, y en específico las personas que se encuentran privadas de libertad no pueden ser sometidas a torturas ya que, al igual que las demás personas, deben recibir un trato humano y digno. En la cultura nacional de Chile, la tortura fue una práctica oficial de las policía y para erradicar esta cultura castigadora es necesario realizar un trabajo a largo plazo (Medina, 2005 citado en INDH, 2013)

Según el INDH el estado debe garantizar la seguridad de la integridad personal de los internos e investigar y sancionar a quienes no cumplan con este acuerdo, por otra parte los internos exponen que sufren constantes agresiones físicas y psicológicas por lo tanto es posible evidenciar que gendarmería no esté respetando las normas establecidas por el Estado chileno.

Mencionado lo anterior y en contraste con lo expuesto en los relatos de los ex internos, es posible

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

señalar que existen evidentes discordancias, ya que el sistema intrapenitenciario no está cumpliendo con las normas establecidas lo que genera un entorpecimiento en el proceso de reinserción social de los internos.

Los resultados de esta investigación dieron cuenta que las dos dimensiones antes expuestas se relacionan entre sí ya que los entrevistados manifestaron que el proceso de reinserción inicia después de haber cumplido la condena y perciben esta como una forma de castigo más que un facilitador para su proceso de reinserción, debido a que en el medio intrapenitenciario ocurrieron una serie de situaciones que atentaron contra su integridad física y psicológica, lo que discrepa con los objetivos de reinserción propuestos por gendarmería. Sumado a esto los entrevistados señalan que los antecedentes previos como la pertenencia grupal, conductas delictivas, mantención del estatus, entre otros, son reproducidos como conductas adaptativas al interior del penal, lo que obstaculizaría el proceso de reinserción social.

7. Conclusiones

1. Logro de los objetivos propuestos

Luego de analizar y relacionar la información recabada en las entrevistas con los objetivos expuestos al inicio de la investigación es posible comprender de manera profunda como fue la experiencia de reinserción, mediante la descripción de las características de este, desde el inicio de la condena privativa de libertad hasta las instancias posteriores a la condena. Se ha logrado evidenciar las discrepancias existentes entre lo manifiesto por Gendarmería y lo que ocurre realmente al interior de las cárceles chilenas y también dar cuenta de las necesidades que expresan estos sujetos para la mejoría del proceso reinserción, por lo tanto los objetivos se consideran logrados en su totalidad.

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

2. Hallazgos relevantes del trabajo

Durante el análisis del trabajo investigativo se hicieron diferentes hallazgos, por un lado, una serie de condiciones que vulneran los derechos humanos de los internos y que son de carácter físico, psicológico y también sobre las condiciones infraestructurales precarias. Si bien existe el programa de apoyo a la reinserción, este no se cumple como se estipula, ya que, Gendarmería utiliza criterios poco objetivos para integrar o excluir a los internos que postulan a los talleres que otorga el programa que se encarga de la reinserción. Otro hallazgo evidenciado es que las relaciones con los abogados defensores son deficientes y que los profesionales de esta área reducen su trabajo a conseguir las firmas de los internos sin proporcionar la ayuda necesaria para obtener beneficios o reducir la condena.

Los entrevistados describen las atenciones médicas como superficiales y/o nulas ya que estas no serían de calidad y ni de manera oportuna. En cuanto a la descripción que hacen del apoyo psicológico, relatan que esta es insuficiente ya que estaría mediada por gendarmería y no contaría con el seguimiento y la constancia adecuada para un buen proceso terapéutico.

El fenómeno de la delincuencia juvenil no estaba comprendida en los parámetros investigativos sin embargo, hubo información emergente que nos sirvió para comprender de manera particular dicho fenómeno. La vida previa de las personas que estuvieron privadas de libertad resulta ser importante, ya que la mayoría de los entrevistados relata haber comenzado a delinquir antes de la adultez, y se logra observar que las conductas delictivas las mantienen posteriormente a la mayoría de edad. Es relevante indagar en el historial previo de las personas como el contexto social y familiar, para comprender las conductas delictivas en la adultez.

3. Aportes, limitaciones y proyecciones del estudio

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

En relación a lo anterior, desde el hallazgo relacionado con la historia previa de los hablantes emerge como limitante no haber considerado este aspecto en la conformación de los objetivos de la presente investigación, lo cual es de gran importancia al momento de generar una comprensión integral del sujeto.

Dentro de los aportes que entrega la investigación llevada a cabo comprender la experiencia de las personas privadas de libertad, esto es fundamental dentro de los objetivos planteados en la investigación, los cuales sustentan y dan la base para el análisis. En este sentido parece relevante y entrega un aporte a la investigación puesto que se considera importante incluir el relato de los internos y cómo ellos vivieron el proceso carcelario con lo que conlleva en el medio intrapenitenciario y el post penitenciario.

Dentro de las limitaciones que surgieron en el proceso investigativo, se puede señalar que la definición del contexto en que los sujetos cumplieron una pena privativa de libertad y el post penitenciario no se encuentra presente en la investigación, ya que cumplieron en distintos centros penitenciarios de Chile, sólo se considera como contexto unificador el hecho de que sean residentes actualmente de la comuna de Puerto Montt

Dentro de las proyecciones de esta investigación parece relevante señalar que este estudio se podría replicar en otro centro penitenciario dentro de Chile, en el sentido de conocer la experiencia de reinserción social de personas que han estado privadas de libertad en un centro penitenciario específico de alguna ciudad, para así poder aportar a ese lugar específico con los aspectos favorables y otros que pudieran ser mejorados.

8. Referencias bibliográficas

-Abela, J. (2002). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada.

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

<http://anthropostudio.com/wp-content/uploads/2014/07/Andr%C3%A9-J.-2000.-Las-t%C3%A9cnicas-de-an%C3%A1lisis-de-contenido-una-revisi%C3%B3n-actualizada..pdf>

- Ahumada, H. y Grandón, P. (2015). Significados de la reinserción social en funcionarios de un centro de cumplimiento penitenciario. *Psicoperspectivas*, 14 (2), 84-95.

<http://dx.doi.org/10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL14-ISSUE2-FULLTEXT-536>.

- Aigeneres, M. (s.f). Análisis de contenido: Una introducción. Universidad de Antioquia.

Recuperado de:

<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/viewFile/1550/1207>

- Arzaluz, S. (2005). La utilización del estudio de caso en el análisis local. *Región y sociedad*, 17(32), 107-144. Recuperado de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252005000100004&lng=es&tlng=es

- Brander, M. y Sanhueza, G. (2016). Facilitadores y obstaculizadores para la reinserción social: analizando la perspectiva de profesionales penitenciarios. *Cuadernos de Trabajo Social*, 109-135.

- Carnevali, R. y Maldonado F. (2013). El tratamiento penitenciario en Chile. Especial atención a problemas de constitucionalidad. *Lus et Praxis*. 19 (2), 385-418.

- CIEPLAN. (2007). *El desafío de la delincuencia en América Latina: Diagnóstico y respuestas de política*. N° 40. Recuperado de:

http://www.cieplan.cl/media/publicaciones/archivos/161/Capitulo_1.pdf

- Crespi, M. (2012). Modelo ecológico: Factores psicosociales asociados a la reinserción social del liberado. IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires

- Crespo, F. (2015). Prisionización. En *La privación de libertad y sociología del medio carcelario en Venezuela*, (pp. 255-289). Mérida, Venezuela: Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes.

- Departamento de Justicia. (2012). *Programas de Tratamiento y características de los internos penitenciarios ingresados por delitos de Tráfico en Cataluña*. Recuperado de: http://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/200844/programas_tratamiento_cast.pdf?sequence=1

- Díaz, M. (2013). *Modificaciones introducidas por la 20.603 a la ley 18.216: De las medidas alternativas a las penas privativas o restrictivas a las penas sustitutivas de las mismas*. (Tesina) Universidad Andrés Bello, Santiago, Chile. Recuperado de: http://etesis.unab.cl/xmlui/bitstream/handle/tesis/405/Diaz_MJ_Modificaciones%20introducidas%20por%20la_2013.pdf?sequence=1

- Fariñas, F., Vásquez, M., y Arce, R. (s.f). Delito e intervención social. En *Comportamiento social y delictivo: teorías y modelos*. (pp.16-41) Recuperado de: https://www.academia.edu/31631197/Comportamiento_antisocial_y_delictivo_teorias_y_modelos

-Fernández Chaves, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 2(96).

<http://www.redalyc.org/pdf/153/15309604.pdf>

- Gendarmería de Chile. (2008). *Normas técnicas de intervención psicosocial*. Santiago de Chile:

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

Departamento de Readaptación. Recuperado de:

https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/reinsercion/normas_tecnicas_tecnica_intervencion.pdf

- Godoy, C. (2009). *Prevención y tratamiento de la delincuencia*. Murcia, España: Facultad de Psicología. Universidad de Murcia. Recuperado de: <http://www.marisolcollazos.es/Prevencion-tratamiento-delincuencia/Prevencion-6.html>

- Hernández, F., Fernández, C. y Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación*. Perú: Mc Graw Hill.

- García, M., Caravaca, F., Sánchez, C. & Luna, A. (2016). Estresores psicosociales percibidos en el proceso de reinserción social y tiempo restante de cumplimiento de condena en prisión. *Revista Española de Sanidad penitenciaria*, 18(2), 49-95. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1575-06202016002200003

- Illescas, S. R., y Pueyo, A. A. (2007). La psicología de la delincuencia. *Papeles del psicólogo*, 28(3), 147-156.

- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2007). *Estudios de las condiciones carcelarias en Chile. Diagnóstico del cumplimiento de los estándares internacionales de los derechos humanos*. Recuperado de:

<http://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/639/Estudio%20general?sequence=4>

- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2013). *Situación de los derechos humanos en Chile*. Recuperado de:

<http://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/605/INFORME%20ANUAL%202013.pdf?sequence=4>.

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

- Institutos de Asuntos Públicos. (2015). *Condiciones de vida en los centros de privación de libertad en Chile. Análisis a partir de una encuesta aplicada a seis países de Latinoamérica*. Recuperado de: https://www.cesc.uchile.cl/docs/CESC_condiciones_centros_privacion.pdf
- Iza, C. (2014). Los privados de libertad y la falta de políticas de rehabilitación y Reinserción social integral, (Tesis de Pregrado Inédita, Universidad Central de Ecuador, Quito, Ecuador). Recuperado de: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/4054/1/T-UCE-0013-Ab-124.pdf>.
- Ley Orgánica de Gendarmería de Chile. (Decreto 2859). Artículo 1. (12 de septiembre de 1979). Fija Ley orgánica de Gendarmería. 15 de septiembre de 1979. Recuperado de <http://bcn.cl/1uw9g>
- Lincoln, Y. S., & Guba, E. G. (1985). *Naturalistic inquiry* (Vol. 75). Sage.
- Lutz, B. (2013). Castigar a los pobres: El gobierno neoliberal de la inseguridad social. *Estudios sobre estado y sociedad*, 20.(20), 177-189. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/esprial/v20n57/v20n57a7.pdf>
- Martínez, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciencias & Salud Colectiva*, 17(3), 613-619. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/csc/v17n3/v17n3a06.pdf>
- Mertz, C. (s.f). Delincuencia en Chile: Diagnóstico y propuesta. *Estudio de Trasfondo Grupo Res Publica Chile* Capítulo 17. Recuperado de: <http://95propuestas.cl/site/wp-content/uploads/2013/05/delincuencia-en-chile-diagnostico-y-propuestas-catalina-mertz.pdf>.
- Montero, M. (2004). Relaciones entre Psicología Social Comunitaria, Psicología Crítica y Psicología de la Liberación: Una Respuesta Latinoamericana. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 13(3), pp.17-28. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718->

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

[22282004000200002.](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008&lng=en&tlng=es)

- Okuda, M. y Gómez, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34(1), 118-124. Recuperado de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008&lng=en&tlng=es.](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502005000100008&lng=en&tlng=es)
- Prado, F., Olavarria M., Mohor M. y Covarruvas, V. (2006). El sistema penitenciario chileno: una aproximación crítica. *Agenda Pública*, 5(8). 2-10. Recuperado de: [http://www.agendapublica.uchile.cl/n8/4.pd.](http://www.agendapublica.uchile.cl/n8/4.pd)
- Peña, O. y Almanza, F. (2010). *Teoría del delito: manual práctico para su aplicación en la teoría del caso*. 22-84 Recuperado de <http://www.derecho.usmp.edu.pe/instituto/libro-teoria-del-delito-oscar-pena.pdf>
- Pérez, J. (s.f). La explicación biológica de la Criminalidad: Su aportación a la criminología y su insuficiencia como teoría. *Derecho y Cambio social*. Recuperado de: <http://www.derechoycambiosocial.com/revista012/criminologia%20y%20biologia.htm>
- Quintana, A. (2006). Metodología de Investigación Científica Cualitativa. In Quintana, A. y Montgomery, W. (Ed.). *Psicología: Tópicos de actualidad* 47-84. Lima: UNMSM. Recuperado de: http://cienciassociales.webcindario.com/PDF/Cualitativa/Inv_quintana.pdf
- Ruiz, J. (2007). *Metodología de la investigación cualitativa*. Madrid, España.
- Valles, M. (2007). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid. España: Síntesis.
- Villagra, C. (2009). *Hacia una política postpenitenciaria en Chile*. Santiago, Chile: RIL editores.
- Waqquant, L. (2010). *Castigar a los pobres, el gobierno neoliberal de la inseguridad social*.

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

Barcelona, España: Gedisa.

- Zaffaroni, E. (1997). La filosofía del sistema penitenciario en el mundo contemporáneo. *Revista de derecho*, (35), 179-191.

9. Anexos

1) Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO GENERAL

Yo _____ R.U.T. N° _____ acepto voluntariamente y sin haber sido objeto de presiones, participar de un proceso de entrevista en profundidad.

Mis antecedentes de identificación serán mantenidos en reserva y la información que proporcione será utilizada de forma ética, como parte de la formación profesional de estudiantes de la Carrera de Psicología de la Universidad Austral de Chile, estando la información proporcionada restringida a un uso académico.

Firma entrevistado

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

2) Guion de la entrevista

Objetivos de Investigación

Objetivo General

Comprender desde el relato personal la experiencia sobre reinserción social de ex internos del sistema penitenciario cerrado de Puerto Montt

Objetivos Específicos

1. Describir desde el relato de ex internos si la experiencia privativa de libertad obstaculizó o favoreció el proceso de reinserción social.
2. Describir desde el relato la experiencia de reinserción social posterior al cumplimiento de la privación de libertad.
3. Identificar las necesidades de las personas en proceso de reinserción social.

Para lograrlo se realizará una serie de preguntas relacionadas con variadas categorías y la información obtenida se analizará posteriormente. La información obtenida se utilizará para fines académicos y se mantendrá un acuerdo de confidencialidad con los entrevistados.

Lugar de entrevista:

Fecha:

Duración:

Preguntas generales (voluntario)

Nombre:

Edad:

Donde vive: (comuna)

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

Categorías	Preguntas
<p>Antecedentes previos a la prisión</p>	<p>Para iniciar la conversación, quisiéramos remontarnos al período previo a su condena... ¿Cómo era su vida en general antes de estar privado de libertad?</p> <p>¿Qué tipo de trabajo ha desempeñado en el pasado? ¿Cuál ha sido el trabajo que más le ha gustado? ¿Alguna vez ha estado sin trabajo? ¿Cómo se mantenía económica mientras no estaba trabajando? Actividad habitual (rutina, actividad laboral, tiempo libre) Trayectoria escolar - académica - formación Trayectoria laboral Situación familiar (composición, relaciones en general, qué pasó con su familia una vez ingresado usted al Penal)</p> <p>Antes de estar privado de libertad ¿lo consideraba como una posibilidad que podía ocurrir? ¿Por qué?</p>

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

Vida carcelaria.	<p>Antes de adentrarnos de lleno a su proceso en el penal ¿usted nos comentaría cuál fue el suceso que lo llevó a este lugar ? (es completamente voluntario)</p> <p>En este segundo momento, quisiéramos adentrarnos en su experiencia al interior del Penal de Alto Bonito...</p> <p>¿De cuántos años era su condena? ¿La cumplió totalmente o tuvo beneficio?</p> <p>Proceso de adaptación a la cárcel ¿Qué recuerda de las primeras horas o días en el Penal? (indagar situación que enfrenta, si contaba con conocidos al interior, si lo "recibieron", posibles rencillas previas) ¿Cómo estaban distribuidos los espacios de la Cárcel? ¿Cómo era su rutina diaria... describa un día típico...había diferencia con los fines de semana? ¿Cambios de módulo durante su condena? Razones...</p> <p>Mundo relacional En general, durante la duración de la condena...</p> <p>¿Cómo era su relación con los demás internos? ¿Cómo era su relación con los Gendarmes? ¿Cómo era su relación con los profesionales del centro? ¿Cómo era su relación con el abogado defensor? Nota: Para cada caso, indagar relaciones y actividades recurrentes.</p> <p>Respecto de su familia... ¿Cuál era la postura u opinión de su familia respecto de su privación de libertad? Indagar: visitas, relaciones y dinámica familiar durante la privación de libertad, apoyo afectivo, material, monetario etc.</p>
-------------------------	---

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

Subsistencia, privación de libertad y DD. HH	<p>La idea es dialogar y conocer su opinión respecto de las condiciones más concretas de la Cárcel:</p> <p>Indagar sobre servicios básicos: Condiciones de las celdas (humedad, temperatura) Alimentación y agua Servicios higiénicos e implementación de aseo Vestimenta</p> <p>Indagar sobre sus derechos humanos: Información respecto de sus derechos Indagar si sufrió alguna vulneración de sus derechos (física, psicológica, sexual, castigos, privación de alimentación etc., hacia él o a otros) ¿Hubo denuncias? ¿Represalias?</p>
---	--

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

<p>Experiencia en el Sistema penitenciario y reinserción</p>	<p>Ahora que ya hemos podido dialogar y conocer cómo era su vida previa al ingreso a la Cárcel y lo más relevante del primer tiempo y estadía general, nos gustaría conversar sobre su reinserción.</p> <p>¿Asistió a talleres y programas dentro del sistema penitenciario? ¿Cuáles fueron? ¿Cómo fue la experiencia en esos talleres y programas dentro de la Cárcel? ¿Recibió apoyo psicológico, social, médico cuando lo requirió? ¿Cree que le sirvió o ayudaron? ¿de qué manera?</p> <p>Indagar por capacitación, estudios básicos o medios si lo requería, rehabilitación, trabajo remunerado, deporte, apoyo religioso.</p> <p>De manera general y con sus propias palabras ¿Qué entiende usted por reinserción? ¿Qué actividades al interior de la cárcel cree usted que ayudaron a su proceso de reinserción? ¿Qué actividades o situaciones no ayudaban a su reinserción? (indagar consumo, acciones delictivas, relaciones interpersonales, identificación con cultura carcelaria, condiciones carcelarias)</p> <p>Indagar si su familia recibió algún tipo de apoyo durante su estadía en cárcel</p> <p>A su juicio, ¿la experiencia de la Cárcel es algo que ayuda u obstaculiza la reinserción de personas que delinquen? ¿Qué es lo que rescataría de los años pasados en el penal? ¿Qué significa para usted haber pasado por la cárcel?</p>
---	--

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

<p>Entorno social post penitenciario y reinserción</p>	<p>Finalmente en este último apartado, el objetivo es dialogar en torno a su vida posterior a la privación de libertad, en lo que respecta a su reinserción social.</p> <p>Cómo recuerda los primeros días/ semanas en libertad...que fue lo que más disfrutó...qué fue lo más difícil...</p> <p>Indagar recepción de la familia, vecinos, amigos, etc. (apoyo- rechazo-indiferencia)</p> <p>¿Qué plan tenía para esa nueva etapa? ¿Qué hizo para concretar su plan? ¿Qué ayuda encontró o recibió? ¿Con qué obstáculos se encontró?</p> <p>Indagar respecto de necesidades de reinserción para esta etapa</p> <p>Si volviera el tiempo hacia atrás... ¿Qué aprendizajes tuvo? ¿Qué cambiaría de su paso por la cárcel? ¿Qué le hace falta a la cárcel para lograr la reinserción social? ¿Qué hace falta una vez en el medio libre para lograr la reinserción?</p> <p>Situación actual... y futura Indagar actividad, rutina, mecanismos subsistencia</p>
---	--

3) Tabla de dimensiones

DIMENSIÓN	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
<p>1. Experiencia de vida previa a la privación de</p>	<p>1.1 Contexto social problemático</p>	<p>1.1.1 Pertenencia grupal</p> <p><i>“conocí a los cabros de las tomas, me juntaba con gente del entorno, del círculo, empecé a</i></p>

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

<p>libertad.</p>		<p><i>robar, empecé a consumir” (E1)</i></p> <p><i>“los amigos, las juntas, eran las juntas nomás, a veces uno llega ya cuando un amigo dice ya tengo algo y uno lo ve fácil y plata fácil pero como viene la plata fácil se va fácil en un momento puedes tener cien, doscientas lucas, pero se van al tiro” (E2)</i></p> <p><i>“Entonces la primera vez que me metí a un problema, que robe fue por eso, bueno aparte de una estupidez y por ignorancia y por querer ser igual que los demás” (E3)</i></p> <p>1.1.2 Delincuencia juvenil</p> <p><i>“estuve 11 meses preso por eso y luego salir con libertad vigilada a los 17 años y ahí fue una vida más acelerado todavía, ahí nadie me calmó, nadie me controlaba... No podía cambiar entonces seguir delinquiendo metiéndome en problemas” (E5)</i></p> <p><i>“pasan los años, 16- 17 anduve llegando al SENAME si por robo, por delitos pero no estuve</i></p>
-------------------------	--	---

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

		<p><i>mucho tiempo, estuve un par de meses y salí”</i> (E1)</p> <p><i>“todavía no cumplía los 18 años, los cumplí cuando caí preso”</i> (E3)</p> <p>1.1.3 Deserción escolar</p> <p><i>“yo estuve hasta segundo básico más allá no llegué de los estudios porque después empezó la vagancia”</i> (E2)</p> <p><i>“bueno yo pase a primero medio, como empecé a trabajar dejé mis estudios”</i> (E3)</p> <p><i>“por ejemplo en mi caso llegué hasta 8vo básico, después no quise estudiar más”</i> (E4)</p> <p>1.1.4 Consumo de drogas</p> <p><i>“yo conocía a los cabros de las tomas, me juntaba con gente del entorno, del círculo, empecé a robar, empecé a consumir”</i> (E1)</p> <p><i>“pero el alcohol siempre estuvo cuando nos venimos vivir acá empecé a tener otras amistades entonces aquí empecé yo a desordenarme empecé a empezar meterme en problemas a drogarme”</i> (E5)</p>
--	--	---

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

		<p><i>“entonces a uno vuelve la vista atrás y le da risa, estábamos todos piteando” (E7)</i></p>
	<p>1.2 Contexto familiar vulnerable</p>	<p>1.2.1 Conflictos y consumo de drogas</p> <p><i>“cuando mi mama engaño a mi papa, yo tenía como 8-9 años, mi papá le pego de tal forma que le fracturo la columna y ella quedo 6 meses en cama sin poderse mover” (E7)</i></p> <p><i>“estuve en un hogar po, cuando fui chico (...) mi papá murió, mi mamá se juntó con otro caballero y ahí estuve, estuvimos siempre (...) yo y mi hermano” (E6)</i></p> <p><i>“lo que pasó a que tomara ciertas conductas es el grado de los problemas más que nada, problemas familiares, que detonaron ciertas conductas mías” (E1)</i></p> <p><i>“Pero mi mamá empezó a meterse en un problema cuando se metió a esto de la adicción del trago. Ya estaba muy buena para el trago mucho antes que yo callera preso” (E3)</i></p> <p><i>“por lo cual yo me tome el cargo , porque mis viejos vivían drogados, vivían volaos, así que yo</i></p>

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

		<p><i>prácticamente cuidaba a mi hermano, me preocupaba de que comiera, de que se vistiera de cuidarlo en el colegio y de ir a buscarlo” (E1)</i></p>
<p>2. Experiencia Intrapenitenciaria.</p>	<p>2.1 Apreciación del rol de gendarmería.</p>	<p>2.1.1 Poder de Gendarmería.</p> <p><i>“ellos a veces llegaban enojados y de puro gusto golpean a los internos y ahí se armaban los motines y todo el tema” (E5)</i></p> <p><i>“es que por ejemplo, las riñas como le digo, que se arman o los problemas que hay adentro con los internos, no es porque los internos busquen eso, es porque Gendarmería provoca esas situaciones, ellos son los que molestan a los internos, entonces ellos como que se deleitan en eso, entonces pa golpearlo, retarlo verbalmente y físicamente” (E5)</i></p> <p><i>“es bien... represivo obvio, yo creo que es su pega ser represivo me entiende, por el tema de ellos, o ellos son tan a su idea, como ellos creen que saben que no podi hacer na, ellos te pueden hacer de to, pueden jugar con tus propias cosas, de libertad de privarte, de libertad se ser... de</i></p>

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

		<p><i>tener Recreación.” (E6)</i></p> <p><i>“Casi nadie hace denuncia, yo puedo hacer la denuncia con mi familia para que vaya una persona de derechos humanos, el problema es que después tienes que aguantar adentro, si ahí es la mano o ya el paco lo va a sacar de aquí y lo va a mandar a otros módulos”(E4)</i></p> <p><i>“Más que mal la cárcel te deforma la menta... una por la forma de pensar, la forma de ver la pega que hace gendarmería... y ellos lo toman así como que siempre quieren pelear, siempre quieren crear rencillas, siempre hay abuso de poder o bronca” (E6)</i></p> <p>2.1.2 Violencia física.</p> <p><i>“...tuve harto problema con los gendarmes antes que me vengan me quedaba 5 día para salir me dieron una trilla porque yo estaba sentado en la mesa...me salió a buscar con dos más, llegué adentro y me mandaron dos patás en la guata. Y yo le dije “Sigue pegando no más” le dije yo “sí me quedan 5 días allá afuera vamos a</i></p>
--	--	---

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

		<p><i>conversar” y ahí me dejó de pegar” (E2)</i></p> <p><i>“los castigos son de dos días, cinco días donde tu por ejemplo te cierran, te dejan de lado de toda la cuestión: o sea tú no tienes brazadas en tu pieza ni colchón. Las brazadas te las van a quitar a las seis de la mañana y te las van a entregar a las cinco... a veces no te entregan brazadas, te van a mangeriar, te pegan, te hacen que pelees con otro weòn” (E6)</i></p> <p><i>“sipo es que gendarmería ... siempre van a actuar con violencia, tenís que pensar que en la cárcel siempre vas a ser agredido por gendarmería, porque sí o porque no, aunque tenga tú la culpa o no“ (E4)</i></p> <p><i>“Lo máximo fueron cinco palos, es normal cuando hay peleas que te peguen, cuando peleas sabes que te van agarrar a palos los pacos, se naturaliza, ¿te dicen mazmorra o al contado? Los pacos si es al contado les pegan son cinco palos y les pegan” (E1)</i></p> <p><i>“ a esos cabros estuvieron cinco días pegándoles</i></p>
--	--	---

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

		<p><i>en la celda de castigo, eso no se sabe, eso no se dice lo que pasa es que uno da el dato, uno le dice a las visitas para que ellos vayan a poner una denuncia, pero no les pescan” (E2)</i></p> <p>2.1.3 Violencia psicológica.</p> <p><i>“lógico, eso está todos los días, agresiones físicas, psicológicas, te botan todo cuando hay allanamientos, te echan la ropa al wáter, te pisan el champu, las prestobarbas, te quebran todo, si teni un poquito de azúcar te lo botan encima de la ropa, la yerba, el champu tirado sobre la ropa, es así, siempre eso, agresiones psicológicas, soy lo peor, te tratan mal, obviamente estamos presos, mi pena es cumplir privado de libertad, esa es mi pena, no que me estén torturando” (E4)</i></p> <p><i>“o sea, nos insultan, cosas así, ustedes pertenecen a nosotros, como que nos intimidaban a los internos, nos presionaban para que estemos con miedo, entonces por eso se arman los motines adentro po, como hay tanta presión y</i></p>
--	--	--

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

		<p><i>tanta rabia acumulada entre todos los internos, se arman los conflictos entre todos ellos, me entiende, pero por causa de Gendarmería” (E5)</i></p> <p>2.1.4 Corrupción de Gendarmería.</p> <p><i>“lo que más hay ahí arriba es droga ,se mueve harto sí y ahí hay corrupción por donde sea, por donde uno lo mire hay corrupción... ahí los carabineros, los gendarmes dicen que vienen de las visitas pero no, son ellos mismos quienes hacen trueques y hay varios, un montón, si hasta el más nuevo trabaja con los reos...” (E2)</i></p> <p><i>“Son racistas clasistas Son maricones Se venden son corruptos A nosotros nos pasaban 5 celulares Por encomienda Nos pasan pastilla marihuana Lo que tú quieras todo tiene precio Sobre todo en una cárcel y si eris ladrón tienes que tener plata.” (E1)</i></p> <p><i>“Sipo, correcto, eso es lo que pasa en las cárceles y la gran mayoría de la violencia y las peleas que pasan en la cárcel, me atrevo a decir que el 70% pasa por Gendarmería, ellos entran</i></p>
--	--	--

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

		<p><i>las armas, las cuchillas, entra sierras, drogas, teléfonos, chip, yo lo he visto, no me lo han contado, y hay una parte también que se entra por visitas” (E4)</i></p> <p><i>“ Después pides hacer conductas hablas con el paco si es necesario lo mojai, le pasas un poco de plata” (E1)</i></p> <p>2.1.5. Incumplimiento de la ley</p> <p><i>“bueno dentro de la cárcel, no po, porque Gendarmería dentro de la cárcel no dicen darte la oportunidad pero no te la dan, eso da la impotencia y la rabia de que ellos mismos digan que te ayudan para poder cambiar a los internos, pero no lo hacen, eso da rabia, no ayuda, entonces uno dice pa que si realmente no sirve para nada” (E4)</i></p> <p><i>“ Uno le pide un favor y ellos te dicen ya espérate y te dejan ahí esperando una hora y si le vuelves a repetir oie ya si ya te escuche, espérate” y asi te dicen es por decisión de ellos para hacerse respetar, no creo que tengan un</i></p>
--	--	--

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

		<p><i>motivo, si ellos son los que mandan ellos hace sus propias leyes y abusan harto y ellos agarran a palo por puras cosas”(E6)</i></p> <p><i>“ Ellos pegan y le limpias manos, ese es su rol de ellos jamás pierden van a decir “no yo no lo pegue” Usarán la ley de su favor siempre es su ley adentro, no hay una persona que venga de afuera y diga oiega eso está mal ellos mandan en su ley” (E2)</i></p> <p>2.1.6 Necesidad de reinserción al interior del penal.</p> <p><i>“que hubieran más talleres, pero que ayuden realmente a los internos, a rehabilitarse para que cuando ya salgan se les espacio acá afuera para adaptarse en el espacio o talleres que quieran ellos aprender, porque hay muchos que tienen esa visión, o sea se pueden insertar más talleres, pero que ellos hagan valer su ley que ellos mismos imponen, y que las cumplan al pie de la letra, para que los internos hagan su pena tranquilos, porque uno es apartado de la</i></p>
--	--	--

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

		<p><i>sociedad nomas po, no es que va ir a cumplir una pena a dentro de maltrato de insultos de parte de Gendarmería, o que lleve una vida prácticamente de violencia a dentro con los demás internos, te aparten de tu familia, de la sociedad, así debería ser” (E5)</i></p> <p><i>“Un seguimiento con más constancia y creo que esto sería porque en realidad en dos o tres sesiones no sé al año no es nada, pasa el tiempo y en la cárcel tiene tan poco tiempo para preocuparte que no vas a estar pendiente de eso” (E3)</i></p> <p><i>“Tratar de separar a la gente que está mal de la que bastante mal”(E3)</i></p> <p><i>“Claro separar los módulos de clasificación. La clasificación es que se dice estos son peligrosos, mediano peligroso eso porque meten gente porque le levanto la voz a un gendarme”(E3)</i></p> <p><i>“Lo primero sería pone estudios, trabajar y tener un sueldo media jornada a los presos” (E7)</i></p>
	<p>2.2 Condiciones</p>	<p>2.2.1 Precariedad</p>

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

	<p>estructurales</p>	<p><i>“cada celda está hecha para tres personas y ahora hay una sobrepoblación de uno o dos más personas”(E2)</i></p> <p><i>“100 piezas pa 200 personas, hay módulos que viven de a 4” “... mal po, por el tema del hacinamiento, y las cárceles siempre han estado así” (E4)</i></p> <p><i>“estuvimos así como seis meses y la celda sucia, llena de hongos, uno no se podía ni duchar, tenía que estar así nomás, varias personas que se ducharon el mismo día que llegamos y después de un mes estaban todos con los pies llenos de hongos nos tuvieron que dar pastillas a todos porque todos nos enfermamos con hongos... en la espalda... la humedad y todavía yo creo que hay, en esa cárcel, el cemento, corre la humedad” (E2)</i></p> <p><i>“porque si eran paredes de sementó gruesas, cuando llueve el agua comienza a correr para dentro y se humedecen las camas, los pisos son de este cerámico rojo el agua se les pasa, poco</i></p>
--	-----------------------------	---

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

		<p><i>que llueva, piso mojado” (E3)</i></p>
	<p>2.3. Relación con profesionales</p>	<p>2.3.1 Percepción de apoyo nulo</p> <p><i>“por ejemplo cuando te hacen una entrevista, viene un psicólogo, tú dices cómo te pueden evaluar en una entrevista que dura 10 minutos, cómo me pueden evaluar a mí” (E4)</i></p> <p><i>“no hay profesionales adentro de la cárcel que se sienten con un grupo de reos Y les digan se dan cuenta lo que están haciendo Las decisiones que están tomando Que el día de mañana vas a salir y puedes tener un hijo Vas a volver a caer Vas a dejar a tu hijo sin un padre Qué le vas a regalar todo tu vida a la cárcel No hay personas que te digan eso No hay profesionales que llegan vocación y les diga cabros Ustedes pueden Obviamente hay locos que ya no están ni ahí Pero si hay locos que la van a quedar pensando” (E1)</i></p> <p><i>“Una asistencia social no tenía tiempo, estaba todo el día tomando café, no había horas para hablar con ellas”(E3)</i></p>

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

		<p><i>“ te mienten los abogados, siempre te van a sacarte, no tranquilo nomas una semana más y estai afuera, mentira” (E4)</i></p> <p><i>“entonces la gente cuando recién cae dice no si el abogado me dice que la otra semana salgo libre, pero realmente no es así po, es mentira” (E4)</i></p> <p><i>“ Si esos solo van a buscar la firma no más, ellos van a buscar la firma para que le hagan e cheque y se lo firmen” (E6)</i></p> <p><i>“y me llevaron al hospital y según el doctor me dijo que era sangre machucada y que a la semana o dos semanas yo iba a recuperar la vista nunca fue me dejaron en el sector de enfermería con un tratamiento y medicamentos pasó 1 semana 2 3 y no recuperaba la vista entonces después ya no me llevaban al doctor No me daba nada y ahí yo empecé a desordenar mí en la enfermería también para que me atiendan y pueda ver qué pasaba entonces prácticamente dentro uno se moviliza porque gendarmería no le</i></p>
--	--	--

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

		<p><i>interesa para ellos Ojalá que muera y acá fuera igual que la misma visión de los doctores para la gente que está adentro” (E5)</i></p> <p><i>“ Acá en chin chin me dieron dolor en las rodillas y en los codos llegaba a tiritar del dolor, uno llama al médico golpeando las puertas y todos te ayudan a golpear las puertas y de ahí te bajan para abajo, te ve el médico, te da dos dipironas y chao” (E2)</i></p>
	<p>2.4. Conducta intrapenitenciaria</p>	<p>2.4.1. Adaptación carcelaria.</p> <p><i>“Los códigos son un código. Si por ejemplo llegar por ladrón tienes que salir a robar. Y los ladrones por ejemplo son los únicos que tienen derecho a pescarse a tajos, por así decirlo tiene derecho a pelear por su respeto.” (E1)</i></p> <p><i>“ Cuando llegue tenía que observar, tomar una conducta de mirar y escuchar y tener mucho cuidado con lo que hablai, observar hasta como te entregan un mate, tener cuidado con tu comida, saber cuándo están probando suerte contigo, en la manera en que te piden un cigarro,</i></p>

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

		<p><i>todo gira en torno a la conveniencia, a la maldad teni que saber hablar, saber conversar, por decirte teni que tener cuidado con las palabras, cualquier palabra mal dicha te puedes tirarte”</i></p> <p>(E1)</p> <p><i>“los otros eran patillazos como se dice vulgarmente”</i></p> <p><i>“patillazos tu decí por ejemplo 60 días, nosé po, 90 días (E4)</i></p> <p><i>“ viene de los mismos reos, si yo no tengo, llego y pido... aunque nos tengamos mala, tome compañero, saque champú, saque un poco de pasta y si estai patito de ropa y yo tengo... tome compañero... por mientras se las arregla, en ese sentido es solidario adentro”(E4)</i></p> <p><i>“en el patio de conducta habían tres piezas colectivas y adentro habían puras literas a esas piezas se les llaman carretas entonces puede venir alguien de afuera y pasar a la carreta a saludar Y uno puede ir a visitar amigos a las otras carretas”(E5)</i></p>
--	--	---

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

		<p><i>“ es que uno ya conoce la realidad de la cárcel... tu conocí , sabí como es el sistema, sabí caminar adentro, sabi ya que pasa realmente adentro de la cárcel, sabi hasta como teni que andar adentro”(E4)</i></p> <p><i>“una persona que es reincidente se conoce las leyes, los beneficios...”(E4)</i></p> <p><i>“si yo tenía buena conducta. Y se supone que la conducta es para hacer mérito para salir un fin de semana, con beneficio” (E2)</i></p> <p><i>“una de las bases de la buena conducta es el estudio, eso es como el 50 % de tu conducta , entonces estai obligao a estudiar... participar en talleres, no meterte en problemas, no tener castigo adentro de la cana, tú tienes que hacer todo eso pa tener conducta y puedas optar a un beneficio , te miran tu hoja de vida” (E4)</i></p> <p><i>“ a ti te evalúan tu conducta... pa tener un beneficio tenis que tener buena conducta, pa la dominical, para optar ya tienes que haber cumplido la mitad de tu pena” (E4)</i></p>
--	--	---

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

		<p><i>“Yo sólo los aprendí, yo solo, Es lógico que uno tiene que tener derecho a la libertad de expresión hay llamadas que uno pueda hacer contactarse con tu familia, ver visita de un abogado, tener un juez.” (E6)</i></p> <p>2.4.2. Agresividad y violencia en el penal.</p> <p><i>“ Entonces te exigen ser violento eso no quiere decir que vas a estar todo el día pescando puñadas a alguien, pero sería tu metro cuadrado, pero para sobrevivir, y darse a espetar y respetar a los demás” (E3)</i></p> <p><i>“Por decirlo así tenía mi cuchilla nadie me pasaba a llevar y el que me pasaba a llevar, tenía que pelear y si tuve que pelear varias veces” (E1)</i></p> <p><i>“después me empecé a portar mal apenas entré yo pasaba castigado y me mandaban siempre a la celda de castigo por riña por lesiones 10 días por riña 15 día por lesiones 8 días por chicha porque igual se hacen experimentos adentro” (E5)</i></p>
--	--	---

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

		<p><i>“pero dentro de esos tres meses, vi de todo sipo, cabros que le sacaban la mierda ahí” (E6)</i></p> <p><i>“Si tu por ejemplo llegai por ladrón teni que salir a robar y los ladrones son los único que tiene derecho a pescarse a tajos, por así decirlo tiene derecho a pelear por su respeto” (E1)</i></p> <p><i>“ a veces te dicen que mañana hay pelea y tienes que asegurarte y bajar y si es necesario matar a alguien, estar alerta constantemente, nada se te puede escapar” (E1)</i></p> <p><i>“ Esas peleas se producían de repente por puras basuras hasta una bolsa de té por eso armaban po pero es como una conducta que tiene generalmente todos”(E2)</i></p> <p><i>“ Miré de reajo y venía con el bate a atacarme, me alcance a correr hacia atrás y le pongo las manos, me pego a igual me partió el mate sentí que me corría la sangre caliente a montones, me enderece, forcejamos, le quite el bate y le empecé a pegarle” (E7)</i></p> <p>2.4.3. Manifestaciones.</p>
--	--	---

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

		<p><i>“ellos a veces llegaban enojados y de puro gusto golpean a los internos. y ahí se armaban los motines y todo el tema”(E5)</i></p> <p><i>“A nosotros nos iban a allanar las piezas cuando llegan visitas nos daban vuelta todas las cosas a la gente la trataban mal cuando habían allanamiento te pegaban, antes que yo saliera hubo un motín en el módulo 22, hubo peleas , toda la cuestión, me sacaron volando, hay hartos cabros al hospital, se van graves al hospital y de ahí encerraron a un gendarme, colocaron cadena toda la cuestión, colocaron candados y lo dejaron encerrado, después se supo que ellos cerraron el modulo, lo usaron como táctica no más. Después se pusieron a disparar de arriba del techo con pistolas y balines, quedaron cabros llenos de balines” (E6)</i></p> <p><i>“en ese tiempo yo estaba cumpliendo la condena del homicidio anterior de estar con libertad vigilada y se me sumo esta segunda causa a mí me condenaron a 10 años entonces yo tenía que</i></p>
--	--	--

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

		<p><i>hacer una condena como de 14 años y 50 días</i></p> <p><i>Entonces yo lo vi mucho para mí e hice huelga</i></p> <p><i>huelga seca y después huelga líquida y después</i></p> <p><i>huelga seca me cosí la boca y todo para que me</i></p> <p><i>baje la pena y ahí bajó a 5 años” (E5)</i></p> <p><i>“Yo sólo los aprendí, yo solo, Es lógico que uno</i></p> <p><i>tiene que tener derecho a la libertad de expresión</i></p> <p><i>hay llamadas que uno pueda hacer contactarse</i></p> <p><i>con tu familia, ver visita de un abogado, tener un</i></p> <p><i>juez.” (E6)</i></p>
	<p>2.5.Beneficios y motivaciones intrapenitenciarias</p>	<p>2.5.1 Completación de estudios al interior del penal.</p> <p><i>“terminé acá mi 4to año medio, di la PSU, saqué buen puntaje, casi 600 puntos...”</i></p> <p><i>“ en el caso mio... yo quería terminar mi 4to medio” (E4)</i></p> <p>2.5.2. Trabajo intrapenitenciario.</p> <p><i>“En rio bueno. En ese tiempo daban la facilidad para trabajar e incluso abrían libretas de ahorro. Si uno vendía algo no sé po vendía algo de 30 mil pesos, te daban 10 y las 20 se lo daban</i></p>

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

		<p><i>a carabineros para que te lo fueran a depositar al banco.” (E3)</i></p> <p><i>“estuve en la panadería un año y medio... 2 años trabajando en la panadería aprendí panadería, pastelería” (E2)</i></p> <p><i>“una vez me gané un trabajo aquí por buena conducta” “trabajé aquí en una empresa de alimentos que hace las comidas para todos los presos y los gendarmes, yo trabajé ahí”(E4)</i></p> <p><i>“Me dedique a trabajar en la cárcel, había gente antigua que me conocía y me decía no queri trabajar entonces yo le dice sipo me encantaría y mi estadía en la cárcel la pase en el casino de oficiales” (E7)</i></p> <p>2.5.3 Aprendizaje de oficios intrapenitenciario.</p> <p><i>“bueno lo que es capacitaciones curso que hacen te sirven para mirar las cosas de otro lado. Para tomarte una perspectiva de la vida son cosas que no te detuviste a pensar. Por lo menos a mi si en alguna forma, o sea no directamente pero de</i></p>
--	--	--

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

		<p><i>alguna forma sí.” (E3)</i></p> <p><i>“ Si he estado en hartos talleres de física... de todos los talleres que habían de todos los programas yo estaba metido(...) aprendí panadería acá arriba en chin chin, estuve en la panadería un año y medio... dos años trabajando aprendí panadería y pastelería(...) siempre a jugar al gimnasio, educación física, ping pong, fútbol y había un curso de canto, un programa familiar, ese era para que cuenten sus interior de vida”(E2)</i></p>
<p>3.Experiencia postpenitenciaria</p>	<p>3.1 Apreciación de obstaculizadores para la reinserción social</p>	<p>3.1.1 Marginación post penitenciaria</p> <p><i>“El otro obstáculo es que los pacos puedan verte el antecedente y ya por el hecho de tu tener antecedentes te tratan como un criminal” (E1)</i></p> <p><i>“Y lo otro es cuando sales de la cárcel la gente te margina altiro” (E3)</i></p> <p><i>“Es lo primero que te piden certificado de antecedentes... ah este estuvo preso... pero la reinserción de la cárcel a mí no me ha servido pa yo desenvolverme en la calle” (E4)</i></p>

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

		<p>3.1.2 Falta de orientación</p> <p><i>“Hay locos que quieren cambiar hay locos que buscan una ventana para el escape que no quieren seguir ahí, salen y se ven parado y dicen ¿qué hago? para no volver ¿qué puedo hacer yo? no hay nadie que los oriente nadie que le enseñe, o les encamine” (E1)</i></p> <p><i>“Capacitaciones de profesionales que orienten a los que están saliendo de la condena” (E1)</i></p> <p><i>“Falta que apoyen afuera, uno sale y si tú quieres borrar tus antecedentes eso lo haces por tu cuenta” (E2)</i></p> <p><i>“Faltan profesionales que orienten a los que están saliendo de la condena, que se les dé la implementación necesaria para que esa persona pueda terminar sus estudios, un reo sale prácticamente sin nada, a la deriva no se le da un techo, no se le da comida, nada para que pueda mantenerse por mientras.” (E1)</i></p> <p>3.1.3 Circulo vicioso</p> <p><i>“Tuve que alejarme, cuando uno intenta salirse</i></p>
--	--	--

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

		<p><i>de eso las cosas no te lo permiten, hasta mi mismo papa de repente no quiero fumarme un pito, no quiero tomar y llegar a la casa y que tú mismo papa te diga que tomes, esa es una batalla, uno que se creció en este entorno.” (E1)</i></p> <p><i>“A veces uno tiene las buenas ganas, pero 2y3 días y te cansas de hacer cosas buenas y te pones a robar.” (E6)</i></p> <p><i>Salgo sin un peso y más encima el compadre que está allá dice que está acá y que vamos a hacer “esa movida” y todas las cuestiones, es un círculo vicioso, en que la autoridades no le toma el peso al asunto” (E7)</i></p> <p>3.1.4 Crítica al proceso de reinserción</p> <p><i>“En Chile se habla de reinserción social Pero cómo hacen ellos según ellos reinsertan a delincuentes, pero no son ellos que lo reinsertan porque a ellos no los ayudan a orientarse o no les enseñan hacer un trámite te dejan a la deriva” (E1)</i></p> <p><i>“Encuentro injusto también si tu cumples la</i></p>
--	--	--

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

		<p><i>pena, ya está cumplida tu deuda, pero la sociedad te sigue castigando a través del papel de antecedente, es obvio eso debería eliminarse, pero no hay voluntad política” (E7)</i></p>
	<p>3.2 Apreciación de facilitadores internos y externos</p>	<p>3.2.1 Motivación propia</p> <p><i>“No, no me ayudó en nada, lo que me ayudó fue el darme cuenta, fue decisión mía, ahí está el criterio de cada persona.” (E1)</i></p> <p><i>“En la vida lo que pretendía era salir adelante, trabajar, ser otra persona, ya no volver a lo mismo” (E2)</i></p> <p><i>“No, la reinserción de la cárcel a mí no me ha servido para yo ser mejor, me entendí, eso lo hace uno personal, es una motivación de cada persona” (E4)</i></p> <p><i>“Pero principalmente esta cuestión la base de esto es que uno tiene que convencerse de que puede cambiar y la gente que te quiere apoyar, por ejemplo”</i></p> <p><i>“tú pides más apoyo y tú mismo te va haciendo tu camino un buen apoyo” (E6)</i></p>

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

		<p>3.2.2. Apoyo de redes externas</p> <p><i>“Este programa, los chiquillos sin esperar nada a cambio (...) se encargan y se ocupan, me mostró que ya no estoy solo que lo único que iba a terminar haciendo era perderme” (E1)</i></p> <p><i>“y acá afuera yo me empecé a reinsertar, bueno primero, tuve el apoyo de mi familia, cuando estaba toda prácticamente dividida” (E5)</i></p> <p><i>“o sea empecé a pensar si realmente existía un dios. porque a mí lo que me hizo cambiar fue él, entonces con la ayuda a través de la iglesia evangélica” (E5)</i></p> <p><i>“apoyo... antes tenía varias personas que me apoyaban aquí mismo en Vínculos, los chicos me apoyaron hartito.” (E6)</i></p>
--	--	--

	<p>3.3 Reinserción</p>	<p>3.3.1 Definición de reinserción</p> <p><i>“Yo creo que una persona que habla de reinserción sería insertarse, la misma palabra lo dice. Dejar de delinquir, ponerse a trabajar, hacer algo en su vida, la mayoría se da cuenta</i></p>
--	-------------------------------	--

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

		<p><i>cuando ya ha pasado cinco años de su vida en la cárcel” (E1)</i></p> <p><i>“Para mi la reinserción es capacitarse para salir a la calle para yo desenvolverme en la calle y eso no existe” (E4)</i></p> <p>3.3.2 Apreciación del proceso al interior del penal</p> <p><i>“es lo primero que te piden certificado de antecedentes... ah éste estuvo preso...pero la reinserción de la cárcel a mi no me ha servido pa yo desenvolverse en la calle” (E4).</i></p> <p><i>“Bueno dentro de la cárcel no po, porque gendarmería... dicen darte la oportunidad pero no te la dan, eso da la impotencia y la rabia de que ellos mismos, dicen que te ayudan para poder cambiar a los internos, pero no lo hacen eso da rabia, no ayuda, entonces uno dice para que si no sirve para nada” (E5)</i></p> <p><i>“en chile se habla de reinserción social, pero como hacen según ellos ... según ellos reinsertan a los delincuentes pero no... porque a</i></p>
--	--	---

CÁRCEL Y REINSERCIÓN SOCIAL: EXPERIENCIA DE EX INTERNOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO CERRADO RESIDENTES EN PUERTO MONTT

		<p><i>ellos no les ayudan a orientarse o no les enseñan a hacer un trámite, te dejan en la deriva, estuviste diez años presos y te sueltan a verlas por las tuyas.” (E1)</i></p> <p><i>“No, la reinserción de la cárcel a mí no me ha servido para yo ser mejor, me entendí, eso lo hace uno personal, es una motivación de cada persona” (E4)</i></p>
--	--	--